



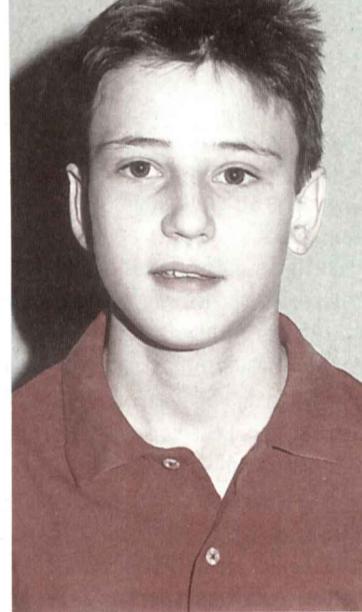
ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

471 • Priego de Córdoba, 15 de Enero de 1996



Carlos David Machado,
Prieguense del Año 1995



■ La denominación de origen
Priego de Córdoba ya es definitiva.

■ ANASS dice no a las roturaciones.

■ Miguel Forcada recibe la distinción
de Cronista Oficial.

■ El delegado de Hacienda municipal
responde sobre Eprinsa.

Por qué ANASS dice no a las roturaciones

ANASS

Si existe una característica fisionómica destacable de las Sierras Subbéticas dentro de la geografía provincial, esta es su abrupta orografía marcada por grandes cortados rocosos y pendientes. Precisamente este hecho es lo que ha provocado que el hombre haya dejado en las sierras más rocosas y de mayor pendiente, al menos una pequeña extensión de tierra sin cultivar, donde se han desarrollado bonitos bosquetes de vegetación mediterránea.

Las Sierras Subbéticas han sido ya calificadas como una de las comarcas españolas en las que la erosión es más acuciante, y algunos estudios preliminares en los olivares de estas sierras arrojan cifras escalofriantes. Hasta 300 toneladas de suelo fértil se pierden anualmente por hectárea en estos cultivos situados en zonas de sierra.

Tres son los factores responsables de esta preocupante situación:

1) De una parte la climatología propia de esta comarca, donde las precipitaciones se dan concentradas en un corto periodo de tiempo y a veces muy intensamente.

2) En segundo lugar la orografía. La lluvia, como agente erosivo, actúa más intensamente sobre pendientes pronunciadas donde el agua y las partículas que arrastra viajan a mayor velocidad, incrementando el poder erosivo y destructor del suelo.

3) Como tercer factor podemos señalar las acciones humanas. Si además de los dos factores anteriores, el hombre elimina la cubierta vegetal protectora del suelo, la erosión adquiere en estas circunstancias unas dimensiones desproporcionadas, multiplicándose por un factor de 500 unidades.

En los últimos tres años, este proceso erosivo se está viendo acelerado en las Sierras Subbéticas Cordobesas de forma desmesurada, donde la especulación de las parcelas, las subvenciones de la Unión europea por producción de aceite de oliva y la nueva y potente maquinaria agrícola y desforestadora convierten a los escasos encinares de nuestras sierras en víctimas inocentes de una economía mal entendida.

Así, cuando desaparezcan las subvenciones; la campiña sea explotada como olivar, y Marruecos ofrezca también estos productos, todo antes de que entre en producción el olivar de estas pendientes; éste se convertirá prematuramente en un cultivo marginal que habrá nuevamente que abandonar.

-Pero, ¿qué habremos perdido en este breve periodo de tiempo?

-En primer lugar miles de toneladas de suelo fértil que nunca más podremos recuperar. Y con



Maquinaria pesada usada en las roturaciones.

ellos el dinero invertido en abonos y otros productos.

-Los escasos encinares y demás vegetación mediterránea de nuestra comarca, y con ellos endemismos de especies únicas en el mundo que jamás volverán a existir.

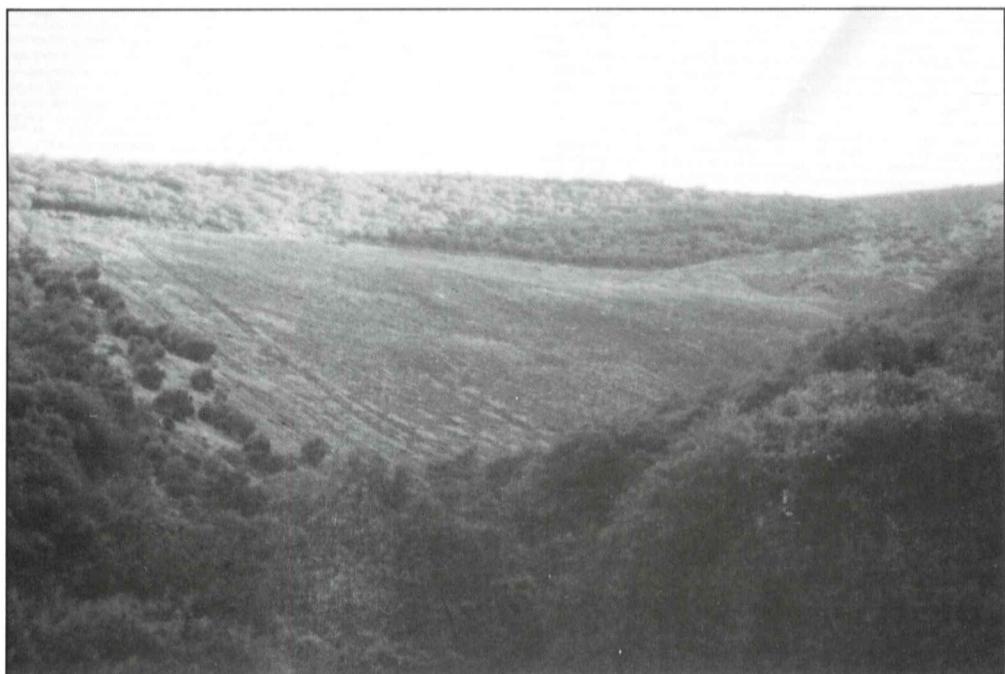
-La rica fauna que puebla estos encinares considerados como uno de los ecosistemas biológicos más ricos y diversos del mundo, y por contra también de los más escasos.

-¿Y qué habremos ganado?

-Importantes riadas y arrolladas que taparán los puentes, embarrarán carreteras y provocarán

catástrofes, pérdidas económicas e incluso algunas muertes, como ocurrió en la tormenta de Priego del año 1983. Pero en este momento ya no se necesitarán tormentas tan aparatosas para ocasionar estas mismas pérdidas (como ocurre en el caso de Valencia).

Para los incrédulos, diremos que esto no es una opinión subjetiva de A.N.A.S.S., sino que todo está así técnicamente probado y previsto. Que la propia Ley, aprobada por el Parlamento Nacional Andaluz prohíbe y sanciona la corta y roturación de estos encinares. Y que aún así caminamos en sentido contrario, algo realmente irracional y desconcer-



Roturación en la finca del Campillo. Albayate.

tante.

—¿Y cómo podremos ahora corregir estos errores?

—Ya no será posible, al menos a lo largo de una vida humana. En un suelo infértil, sin materia orgánica, sin microorganismos, con herbicidas acumulados durante 5 ó 10 años, y donde aflora ya la roca madre, la restauración de la vegetación original es ya casi imposible y en último término habría que destinar a este proyecto importantes presupuestos.

Y no olvidemos que a estas dificultades se suman las naturales intrínsecas de nuestra comarca: fuertes períodos de sequía, pendientes acusadas y lentitud en el crecimiento de las especies originales. Encinares de 200-300 ó 400 años ya no veremos en estos lugares ni nosotros, ni nuestros hijos y nietos.

Por todo ello, A.N.A.S.S. pretende buscar soluciones antes de que este proceso se agrave. Nuestra Asociación no va contra el progreso, sino que realmente en base a diversos estudios técnicos y científicos, sabe con certeza que el progreso no está en una roturación de encinar con una pendiente del 45% o superior, donde los olivareros tendrían primero que practicar técnicas de alpinismo.

Legislación vigente y sanciones

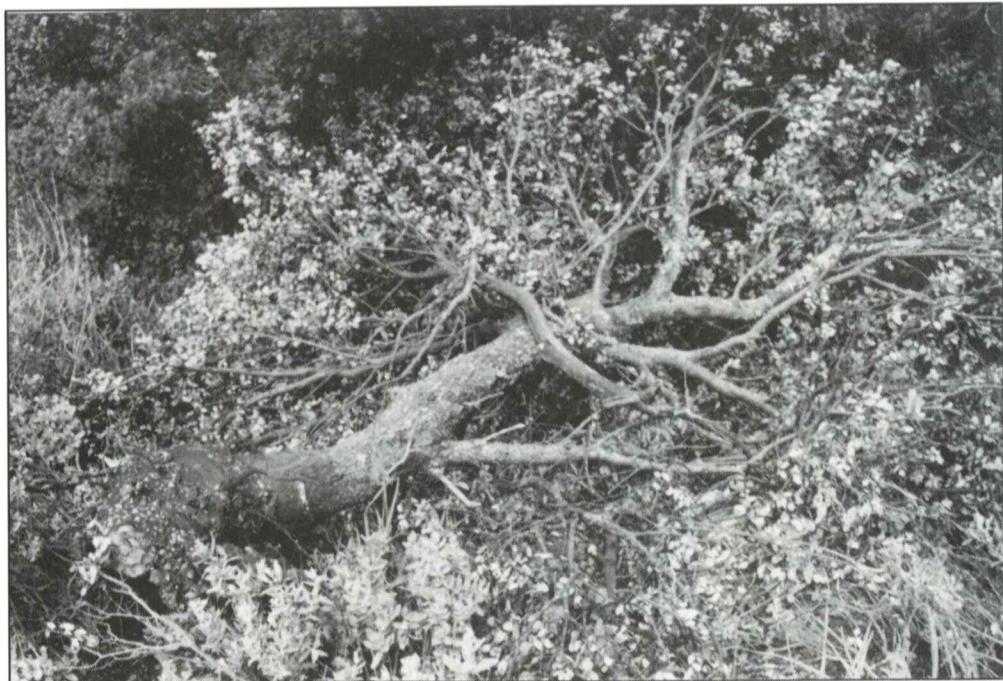
En la actualidad existen dos leyes que prohíben explícitamente la roturación de monte y terreno forestal se trata de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1957 y de la Ley Forestal de Andalucía de 15 de Junio de 1992. En ambas se define el concepto de monte o terreno forestal como una superficie cubierta de especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas de origen natural o procedentes de siembra o plantación, con la excepción de cultivos agrícolas y zonas urbanizables. Además de estas dos leyes el nuevo Código Penal aprobado recientemente tipifica como delito ecológico la destrucción de la capa forestal cuando existan especies o subespecies de flora amenazada siendo el castigo de seis meses a dos años de prisión.

La Ley de Montes de 1957 en sus artículos 410 y 411 fija las sanciones para las roturaciones y la tala de árboles, expresándose en los siguientes términos: «Infracciones en Montes Catalogados: Art. 410 1. El que sin autorización competente ocupare, rompiere o roturase todo o parte de un monte o variare su cultivo incurrirá en una multa del tanto, al triple del valor de los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 411. El que sin autorización competente cortare o arrancare árboles, leñas gruesas o ramales; cepas o tocones será castigado con una multa del tanto al triple del valor de los productos».

También en el art. 432 vuelve a incidir en estas sanciones: «Los dueños de montes particulares poblados de especies de crecimiento lento que realizaren aprovechamiento maderables o leñosos... pagarán como multa del tanto al triple del valor de los productos ilícitamente cortados y vendrán obligados, además, a repoblar los terrenos afectados».

La Ley Forestal de Andalucía de 15 de Junio de



Encina talada.

1992 en su artículo 76 enumera entre otras las siguientes infracciones:

1) El cambio de cultivo de forestal a agrícola y los cambios de uso forestal.

2) La corta, quema, arranque o inutilización de las especies arbóreas o arbustivas que reglamentariamente se determinen.

3) La roturación de terrenos forestales o cualquier otra actuación sobre los mismos que produzca o pueda ocasionar procesos de erosión.

4) El desbroce, la poda u otras tareas selvícolas.

El artículo 86 clasifica las infracciones y cuantifica las sanciones de la siguiente forma:

a) Infracciones leves: multas de diez mil pesetas a cien mil pesetas.

b) Infracciones graves: multas de cien mil una pesetas a un millón de pesetas.

c) Infracciones muy graves: multas de un millón un pesetas a diez millones de pesetas.

d) Infracciones especialmente graves: multas de diez millones una pesetas a cincuenta millones de pesetas.

El principal problema que tiene esta ley es que no tiene un reglamento específico, otras leyes para ponerla en práctica.

La Sierra de Albayate y el paraje de Las Angosturas fueron incluidos en 1987 en el «Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Córdoba» como complejos serranos de interés ambiental (CS-27 y CS-25 respectivamente) y se prohíbe la transformación del uso forestal del suelo y la construcción de edificios sin las correspondientes autorizaciones, siendo imprescindible incluir un Estudio de Impacto Ambiental.

Denuncia de roturaciones

A.N.A.S.S. comienza a denunciar estas agresiones contra nuestro medio forestal ya en el año

1987.

Desde esta fecha y hasta finales de 1994 la Asociación realizó un total de 34 denuncias ante la Guardia Civil de Priego de Córdoba correspondientes a roturaciones de patrimonio forestal en las zonas de Albayate, Los Villares de San José, Sierra Leones, e incluso alguna dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

A comienzos de 1995, ante el incremento de las agresiones a las zonas de monte y sierra, A.N.A.S.S. aumenta sus acciones de vigilancia y denuncia de estas actividades, creándose una comisión de trabajo dentro de la asociación que se ocupa de estas tareas.

Durante 1995 se han denunciado ante distintos organismos como la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir un total de 23 roturaciones.

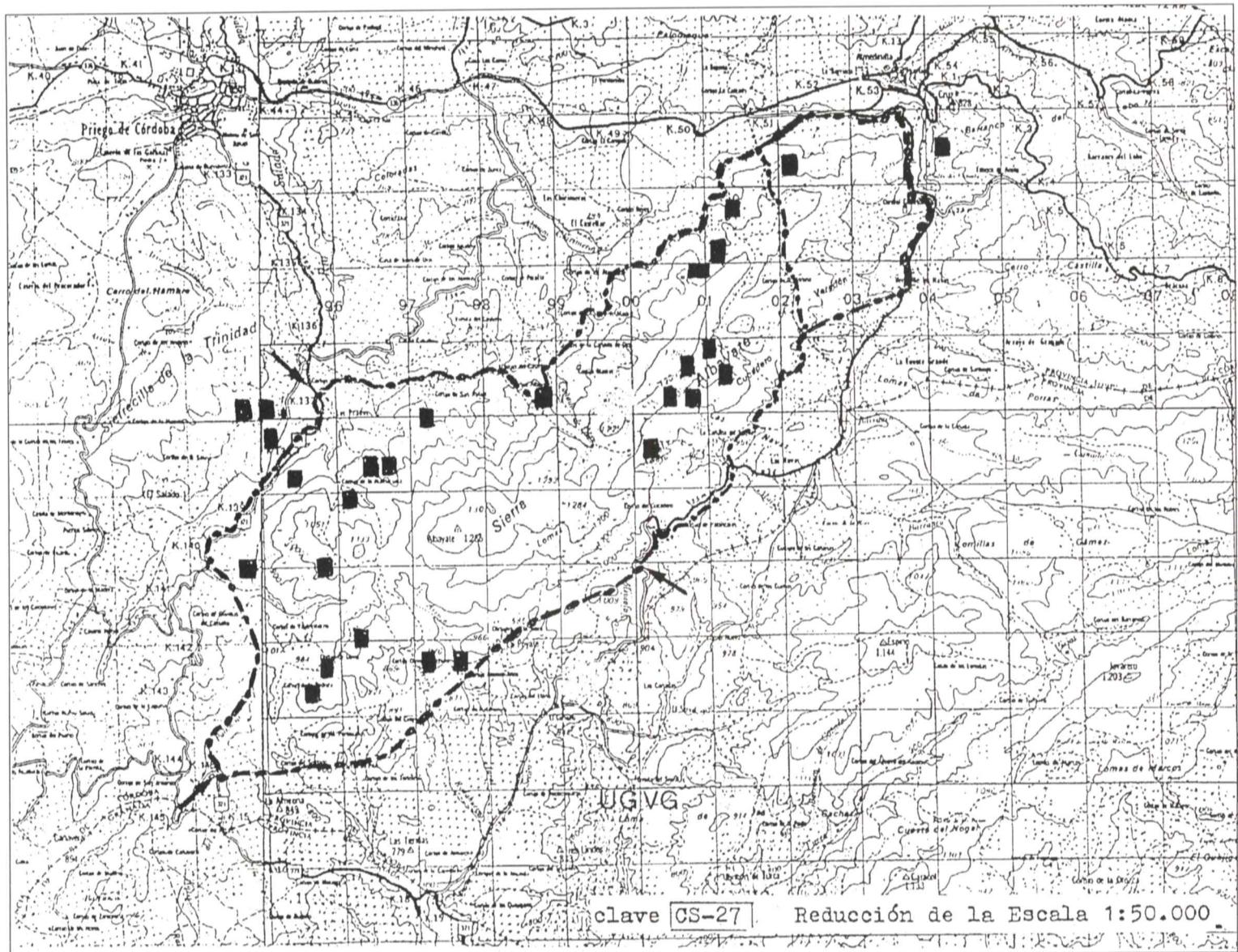
De éstas, el número más importante se ha realizado en la Sierra de Albayate, donde se dio la voz de alerta sobre un total de 14 agresiones contra este paraje forestal.

En la mayoría de ellas se roturó monte bajo: cornicabra, majuelo, aladierno, espino negro, endrino, retama, aulaga, tomillo, romero, matagallos, etc.; se arrancaron chaparreras y se cortaron encinas y quejigos de mediano y gran tamaño, con despiebre de la zona para posteriormente plantar los olivos.

En este y otros lugares hemos observado como se agrede fuertemente a las raíces de las encinas de mayor tamaño que se secan lenta, pero inevitablemente, achacándose luego a la dura sequía.

Las zonas que se han arrasado presentan grandes pendientes, que oscilan entre el 30 y el 60%.

En esta Sierra de Albayate se ha denunciado, además, la excavación de lo que parece ser un



Localización en el mapa de la sierra de Albayate de las roturaciones denunciadas en los años 1994 y 1995.

pozo de grandes dimensiones, con una zanja de 80 metros de larga por 1'5 metros de ancha, y una profundidad de 5-6 metros rodeado por un destierro de unos 230 metros cuadrados, en terrenos propiedad de don Juan Soldado.

Todo ello, produce un gran impacto visual así como un elemento favorecedor de la erosión.

La roturación más importante denunciada en esta Sierra de Albayate ha sido la realizada en terrenos de don J. Luis Miranda Aguilera, en la zona del antiguo patrimonio del Hospital de San Juan de Dios situada en la carretera de Priego-Algarinejo kilómetros 138-139.

A.N.A.S.S. cursó esta denuncia en agosto del 95, con un total de 15.000 metros cuadrados de monte arrasado en parte de esta propiedad, advirtiendo a las autoridades que parecía previsible que se siguiera con la roturación del resto del terreno, donde existían encinas de gran tamaño.

Posteriormente y tal como temíamos, se ha seguido con el arrase de zona de sierra en esta propiedad en unos 3.000 metros cuadrados más, sin que ninguna autoridad intentara detenerla, cortándose 2 encinas de 50-60 centímetros de diáme-

tro, 7 encinas de 25-35 centímetros y unas 20 encinas de 10-20 centímetros de diámetro.

En terrenos de este mismo propietario, en la zona del Salado se han denunciado 4 agresiones más con desbroce de matorral bajo, arranque de chaparretas, corte de encinas y grandes movimientos de tierra y modificación de drenajes hacia el río Salado.

Otra de las denuncias efectuadas durante 1995 por A.N.A.S.S. ha correspondido a una roturación dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, en el paraje denominado Puentes, en el lugar donde anteriormente se celebraba la Romería de la Virgen de la Cabeza, donde se ha arrasado matorral bajo, se han arrancado chaparretas y cortado encinas.

Este hecho viene a poner de manifiesto una vez más que la Dirección de este Parque Natural se muestra incapaz de frenar este tipo de agresiones.

Otras de las dos denuncias efectuadas se corresponden a roturaciones realizadas junto al Cerro de la Cruz de Almedinilla, y en la Sierra de los Judíos, en el Cortijo de la Viña, situado en los terrenos propiedad de Patronato de la Fundación

Arjona-Valera; donde además del desbroce de matorral y corte de encinas y otras especies se ha agredido a una vía pecuaria.

Por último, y mientras este informe se escribe, una nueva agresión a nuestro patrimonio forestal se está llevando a cabo en la zona del Bulligí, cerca del Tarajal. A pesar del alto número de denuncias que A.N.A.S.S. ha realizado ante distintos organismos, los resultados aún no se han dejado sentir. No se ha sancionado duramente a ningún presunto infractor ni se le ha obligado a repoblar el terreno que roturó.

Ante esta situación pedimos al Ayuntamiento de Priego que solicite información a la Delegación Provincial sobre los expedientes de estas denuncias. Nuestra petición fue cursada pero la Delegación, después de más de un mes, aún no ha dado respuesta a nuestra demanda.

A parte de estas roturaciones denunciadas por nuestra Asociación, existen otras muchas, que por falta de medios, o por encontrarse en lugares poco accesibles y no a la vista no han sido denunciadas y que elevan el número de estas agresiones al medio forestal a unas cifras alarmantes.

A pesar de la lluvia caída el 5 de Enero, la Cabalgata de Reyes, que tanta ilusión causa entre los pequeños, recorrió el itinerario tradicional de los últimos años.

En esta ocasión sólo 6 carrozas incluidas las de los Magos de Oriente, participaron en el desfile, cuando el año anterior hubo 13, lo que viene a significar un notable descenso.

Las causas del retraimiento por parte de las asociaciones que normalmente suelen montar carrozas parece que se debe a que la Cabalgata de Reyes siempre ha estado rodeada de polémica en el tema de subvenciones y premios.

Montar una carroza conlleva una gran dedicación y esfuerzo, y cada vez son menos las asociaciones que se arriesgan a montar una carroza para no obtener ningún premio y encima les cueste el dinero, pues la subvención que el ayuntamiento da resulta insuficiente para hacer una carroza que pueda lucir con dignidad.

De esta forma la delegación de festejos cada vez tiene más problemas para organizar la Cabalgata y, concretamente este año, tuvieron que echar mano a una hermandad para asegurarse al menos las tres carrozas de los Reyes, saltándose las bases presentadas días antes a las distintas asociaciones culturales, no obstante participaron tres carrozas más, aunque una de ellas quedaba fuera de concurso por lo que les fue subida un poco la subvención.

Se supone que un Ayuntamiento tiene cuestiones mucho más importantes en las que pensar, pero ello no es óbice para dedicarse a la Cabalgata con un poco más de entusiasmo, pues este día todo el mundo se echa a la calle para que los niños vivan una noche mágica y, aunque los mayores hace tiempo que dejemos de creer en los Reyes Magos, conviene recordar que un día fuimos niños.

Para empezar, se podría dignificar a los Magos; para ello las personas que encarnen el personaje y se sienten en el hall del ayuntamiento para recibir a los niños deben saber el papel que representan y no se puede estar de cualquier forma, hay que estar bien caracterizado, y sobre todo, el que represente a Baltasar debe estar bien maquillado y, por supuesto, no deben ser encarnados por mujeres, pues los niños son niños, pero no tontos y este año a muchos niños de Priego se les han roto los esquemas que tenían de los

magos.

La cabalgata debe estar precedida por una banda de música; este año ni siquiera eso, lo que le daba un aspecto triste, en lugar del ambiente festivo como debe tener.

No se puede improvisar año tras año este tema y sería oportuno tomar medidas para realzar este día.

Recogiendo opiniones sobre el tema y al objeto de aportar sugerencias constructivas al respecto, se podrían apuntar varios detalles que podrían resultar beneficiosos para dignificar este desfile.

En primer lugar, habría que formar una asociación que promoviera la Cabalgata de Reyes; en la misma deberían estar representados ayuntamiento, comerciantes y las distintas asociaciones culturales o hermandades.

La infraestructura para una cabalgata es lo más importante y en este sentido el ayuntamiento debe poner a disposición la Escuela Taller para que sirva de apoyo.

El recorrido tal vez no sea el ideal, hace ya años bajaba hasta el Paseo de Colombia donde se daba la vuelta; sería aconsejable que pasara por más calles y, sobre todo, por las más comerciales. No se puede hacer un recorrido a ritmo trepidante para terminar cuanto antes pues entre los caramelos y los achuchones no se ven los detalles de las carrozas.

Por supuesto la asociación dictaría las normas que rigieran el desfile y los premios tendrían que ser simbólicos para evitar las rivalidades que concitan los premios en metálico.

Como fiesta lúdica debe ser altamente participativa e, incluso, habría que invitar a las aldeas que se integraran en esta fiesta, pues la cultura popular es la más atractiva y menos costosa si conseguimos que todo el mundo participe de una forma u otra.

Como ejemplo a seguir tenemos a las vecinas localidades de Carcabuey, Cabra y Lucena donde existen asociaciones para este desfile dándole al mismo un realce espectacular.

Si queremos que nuestra Cabalgata no vaya a menos y esté a la altura que Priego se merece, debemos trabajar en esta dirección y, por supuesto, involucrar a los comerciantes que son los verdaderos beneficiados de esta festividad.

Juguetes y sueños

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA AVALOS

A los fabricantes de juguetes no es que les falte técnica y buena voluntad, es que carecen del más elemental conocimiento del niño. Son únicos, distintos y desconcertantes. De lo que tal vez debiéramos alegrarnos. La igualdad y semejanza rompería su grandeza y atractivo.

El niño no se compenetra con la máquina, ni con una muñeca meona, ni con una tanqueta; ni apenas siente nada por estas mascaradas, a las que

abandona en las primeras de cambio. Los usa transitoriamente por mimetismo y con rutina. Tampoco parecen acertados esos juguetes que pretenden el desarrollo físico e intelectual del niño. Esto es pedagogía y hay que ir a buscar su torso más sensible y creativo y creativo que lo desarrolla en el juego. Aquí se siente dueño y señor, dominador, y al tiempo abstraído, alegre, en ese campo que su imaginación y fantasía ha creado para su regocijo... Desde la intimidad y soledad (fructíferas y alentadoras) crea él sus mundos. Tratar de com-

prender éstos aunque sea someramente aliviaría la confusión reinante en la forma de concebir y lanzar el juguete.

Hay que tratar de aproximarse a esa simbiosis entre la técnica más personalizada y ese mundo mágico y desconcertante que crea el niño a través del juego... Y para ello, naturalmente, tendríamos los mayores que ser testigos –si es que ésto es posible– del sueño creativo pero distante del mundo de los mayores. Donde ellos imaginan estrellas y soles nosotros palpamos oscuridades; donde ellos imaginan mansedumbre nosotros anteponemos desprecio y ruindad; y donde ellos ven y reclaman bondad y justicia nosotros respondemos con armas...



Dirección Colegiada: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. Secretaria de Redacción: Eva Trujillo. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: Mª Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958. Portada: M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

¿Ciudad sin ley...?

MANUEL MOLINA

Ya sabemos que el tráfico está fatal en todas partes, pero, en nuestra ciudad, el problema parece ir de mal en peor.

El diseño de nuestras calles no es el ideal para soportar el creciente aumento de vehículos, como sucede en todas urbes antiguas, el problema se agrava porque las nuevas vías parecen no adaptarse o ignoran el problema. Por otra parte, no se crean las suficientes plazas de aparcamiento, el número de vehículos sigue aumentando continuamente, etc.

Todos estos problemas se han tratado en diferentes artículos de opinión en este periódico, dando variables soluciones, cada una más o menos viables.

Pero detrás de cada vehículo, siempre existe un conductor, que si colaborara un poco, ayudaría a mejorar este caos.

Y por supuesto, hay una ley que está para algo, y unos agentes que deben vigilar que se cumpla, y una autoridad superior que debe ejecutar las sanciones que se impongan, y por último, unos juzgados que deberán decir la última palabra.

Yo me pregunto: ¿vivimos en el paraíso del conductor?, ¿está Priego exento de estas leyes?, ¿no existen multas?, ¿no se cobran?...

Estas y muchas más son las preguntas que a diario nos hacemos muchas personas, y a las cuales no encontramos respuesta.

Sirvan estas normas básicas de circulación, para reflexionar un poco:

–¿Cinturón de seguridad obligatorio? Deténganse en cualquier calle, y observe los coches. La gran mayoría no lo llevan.

–¿Se les multa?...

–¿Casco obligatorio? Este tema es de vergüenza. Se han producido varios accidentes mortales por esta causa, y tanto los conductores como la autoridad parecen ignorarlo. Lo normal sería que todos lo llevaran, pero la excepción es ver a alguien con él puesto.

–¿Velocidad limitada? Sobre todo para las motos y en calles amplias y de madrugada. Pero también a cualquier hora y en cualquier sitio. (Paseo de Colombia, calle Río, Ramón y Cajal...)

–¿Prohibido aparcar? Los discos están para algo, y a los propietarios de cocheras les cuesta sus buenos dineros el colocarlos, pero cuando necesitas entrar o salir, raro será que no te deje algún coche.

Luego llama a la grúa, y que pueda venir, si no te esperas o buscas al gracioso que te tapona la entrada o salida.

Lo mismo sucede con los aparcamientos en doble fila, o sobre las aceras, obligando a los peatones a bajarse a la calle, con el riesgo que ello entraña.

También se originan interminables atascos, la mayoría de las veces producidos por algún listillo que, mal aparcado, impide el paso de algún camión o vehículo mayor. Y cuando lo localizas, parece que los malos son los que están pitando.

–¿Calles Peatonales? Más bien serán calles de uso exclusivo de motos. No les importan las gentes que pasean, ni los niños que juegan confiadamente. Es más, zonas de recreo, como el Paseo de Colombia

o los nuevos jardines del Centro de Salud, parecen ser circuitos para algunos.

En la zona centro, sobre todo el Torrejón, hay paso continuo de motos, y en la zona final, junto a la calle Nueva, aparcamiento de coches, que impiden hasta el paso de madres con carritos de bebé.

–¿Direcciones prohibidas? Muchos creen que piensan: Sí, pero sólo para ellos, yo me la trago, y me evito un rodeo.

–¿Semáforos? La gran mayoría los respetan, pero hay algunos suicidas que parecen daltónicos, y se los saltan, con el consiguiente peligro para los demás conductores y peatones.

Se podría seguir enumerando más problemas, pero lo que hay, es que buscar una solución, y la primera más importante es el hacer cumplir y respetar la ley vigente.

Todos tenemos obligaciones y derechos cuando nos ponemos al volante de un vehículo, y la ley existe siempre, no sólo cuando es el otro el que no la cumple.

Si queremos convivir bien debemos colaborar todos, y quien no, que sea sancionado y lo pague.

Resumiendo: Si existe un Código de Circulación vigente, el conductor debe cumplirlo y la policía debe vigilar ese cumplimiento, y si no, sancionarlo.

La autoridad municipal debe y es el único que tiene poder para refrendar esas sanciones.

En este nuestro pueblo, parece que esta cadena está rota por varios eslabones, y así no se consigue nada.

Por ello, me preguntaba al principio de este artículo: Priego, ¿ciudad sin ley?

“Dave”

ANA GARCIA

Hace unos años leí una frase de un autor latino que decía que no hay libro malo que no tenga algo bueno. Cábiese la palabra «libro» por «película» y se puede aplicar al cine. El verano pasado emitieron por televisión una de las muchas películas que en Estados Unidos se hacen y que a los europeos les pueden parecer poco críticas con la realidad que se vive en ese país. La película en cuestión da título a este artículo. Su argumento es muy sencillo: un ciudadano corriente, llamado Dave, es obligado a adoptar la personalidad del presidente de la nación, llamado Bill. Lo que iba a ser por unas horas se convierte en permanente. El ciudadano medio y corriente que es Dave se ve inmerso en un mundo de problemas privados y públicos, de incomunicación con la esposa y de corrupción. Corrupción que ha llevado a un ciudadano llamado Bill a la presidencia y a otro llamado Dave, su suplantador, al desconcierto. Cuando el ciudadano Dave reconoce que como ciudadano Bill ha cometido los delitos de los que se le acusa para

alcanzar la presidencia, reconoce también que lo ha hecho porque ha olvidado que estaba en el poder para servir a los demás, no para servirse él de los demás. Reconoce que el político debe trabajar para conseguir lo mejor para su país y que, al olvidarlo, puede caer en la corrupción, en el delito y en el descrédito.

«Dave» es sólo una película, pero los últimos días de diciembre nos han dejado noticias importantes en los primeros días de este año 1996. El 22 de diciembre se confirmaba lo que ya se sabía: que Felipe González se presentaba como candidato por el P.S.O.E. Pocos días después se anunciaaba que las elecciones autonómicas andaluzas y las generales serán el tres de marzo. ¡Qué casualidad! otra vez vuelven a coincidir, don Felipe González es candidato por un partido al que están procesando a muchos de sus afiliados por corrupción. Son gentes que en trece años de gobierno han olvidado que están ahí para servir a los que todos los meses les pagan el sueldo pagando unos impuestos, no para servirse de estos contribuyentes. Son procesados que han olvidado

que han de procurar el bien de la colectividad, no el suyo propio. Felipe González es candidato a la presidencia del gobierno cuando parece que uno de sus exministros de interior, imputado por el caso G.A.L., va a ser candidato a diputado en las mismas elecciones para que no pierda su condición de aforado (lo mismo, por cierto, que hace H.B.). Al señor González le gustaría olvidar una serie de nombres como los siguientes: Roldán, Urralburu, Aragón; Mariano Rubio, Ibercorp; Filesa, Sala, Aida Alvarez; Serra, García Vargas y el C.E.S.I.D.; García Valverde y la Renfe; Guido Brunner y el A.V.E.; Galindo, Alonso Manglano, Alvarez, San Cristóbal, García Damborenea, Vera, Barrionuevo, Amedo y Domínguez; Corcuera, Etcétera. Mientras E.T.A. sigue matándonos ante la mirada impasible de Belloch, Robles, Fernández de la Vega y Fernández Felgueroso.

No tengo pruebas de que el candidato a la presidencia del gobierno por el P.S.O.E. haya olvidado que está al servicio de los demás. No las tienen los jueces. Los que lo rodean sí. Y los jueces tienen las pruebas y la última palabra.

Contestación al artículo “Sobre la fundación Arjona-Valera”

MANUEL JIMENEZ MARTIN

En contestación al artículo aparecido en su revista sobre «Fundación Arjona-Valera», número 469-470 página 8, firmado por D. Carlos Valverde Castilla, he de exponer que tras consultar los numerosos documentos que obran en mi poder, sobre el tema, los cuales pongo a disposición de todos los investigadores que estén interesados sobre el mismo, quiero hacer una serie de aclaraciones:

1º Debido a la complejidad del tema ya tratado, muy de pasada en el artículo de D. Manuel Pulido «Los testadores legaron todo su patrimonio beneficiando al pueblo de Priego y a muchos de sus vecinos», ratifico que el título es fiel reflejo de la realidad del hecho, pues el matrimonio Arjona-Valera benefició al Pueblo creando un Asilo y un Colegio para niños pobres según consta en documentos de creación, y a muchísimas personas, todas ellas de su entorno, demostrándoles así su afecto y agradecimiento.

2º D. Carlos Valverde Castilla, en resentido y mal documentado artículo y con malicia dice lo que es incierto y caya lo verdadero, por lo que le invito a que lea el sumario interpuesto contra mi padre por denuncia y fallado a su favor, que se le formuló por persona a disposición de la Casa Guardia, y que se encuentra en el Juzgado de Instrucción de Priego con el N° 17 de 1953 el rollo 830 correspondiente al sumario 36 de 1953 y que en dicho documento se aclara toda la verdad.

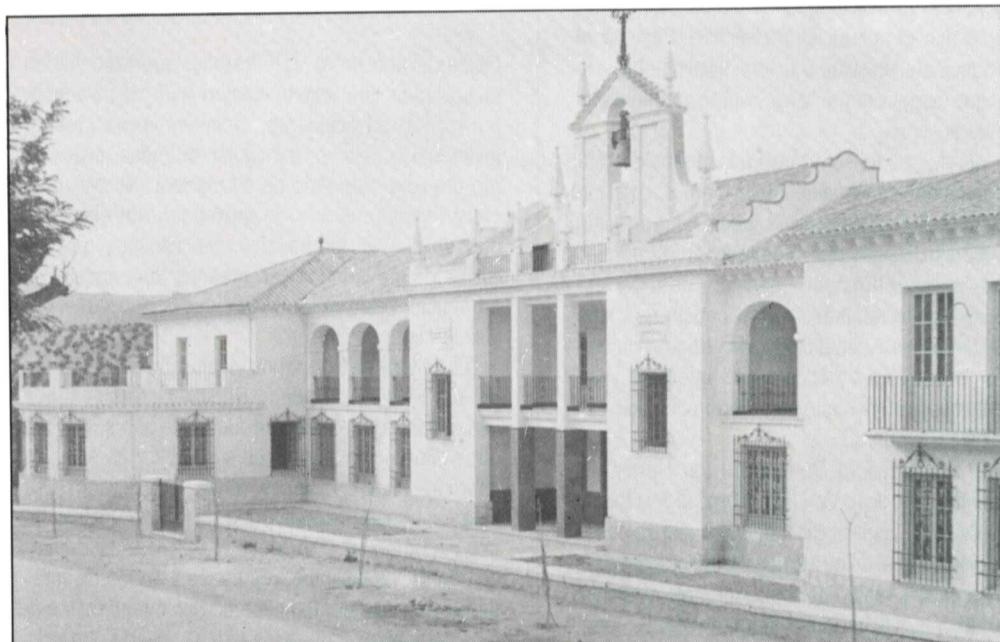
A continuación inserto fragmentos del sumario I nº 17 de 1953 del Juzgado de Instrucción de Priego, en el cual se aclaran una serie de datos por usted ignorados:

Referente a las ventas de las propiedades que realizó D. José Valera he de recordarle que en los años 48, 50 y 51 se realizaron escrituras ante el Notario de Carcabuey a favor de:

«Dª Purificación Gómez García, D. Luis y D. Manuel Alcalá Zamora, D. Juan Gámiz Gutiérrez, D. Agustín Jurado, D. Manuel Nieto, D. Balbino Povedano Ruiz, D. José Jiménez Pedrajas, D. José Mª Padilla y al Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba y en fecha de 21 de mayo del 51 a Dª Rosa García por el notario de Priego D. Rafael Muñoz».

«En el año 1951 y según mi recuerdo en el mes de Julio, y no en el mes de Agosto, fue llamado por D. José Mª Valera Ruiz a su domicilio el Notario de Priego D. Rafael Muñoz, con el fin de hacer una escritura. A la llegada del Notario estaban en la casa el Ilustrísimo Sr. D. José Mª Padilla Jiménez, Deán de Córdoba e hijo Predilecto del Pueblo, el médico D. Antonio Pedrajas Carrillo y el exponente (D. José Jiménez Pedrajas); situándose todos en la habitación de D. José Valera Ruiz, quien padecía rotura de pierna.

La capacidad y claridad mental del Sr. D. José Mª Valera era a todas luces manifiesta y el prestigio de las personas asistentes inmejorable. El señor Notario preguntó a D. José Mª Valera que para qué lo llamaba,



Edificio de la fundación Arjona-Valera al poco tiempo de ser construido.

y D. José Mª Valera contestó: quiero vender dos fincas para atender a mis obras y pago de unos piquillos pendientes. Como si el Notario fuese el dueño de aquella casa en forma descompuesta, increpando a D. José Mª Valera le pidió explicación de sus gastos y que le indicara el lugar donde se guardaban los justificantes correspondientes; y señalando por D. José dicho lugar dentro de la habitación, inmediatamente mandó salir a todos los presentes para quedarse solo con D. José Mª Valera y ver todos esos papeles. Los Señores presentes Deán de la Catedral y el Sr. médico avergonzados ante aquella forma de proceder del Notario, se levantaron y trajeron salir de la habitación, diciendo el primero al Notario que entendía que aquel modo de actuar lo consideraba abusivo y que la forma era totalmente incorrecta. Pero como el exponente se negó a salir de la habitación, porque el dueño de la casa no estaba conforme en que saliera y solo el dueño podía mandárselo, el notario salió con los otros dos señores y les dijo al Sr. Deán que quería darle una explicación de su proceder. Se retiraron con permiso del dueño pedido por el Deán, a unas dependencias junto a la entrada de la casa y allí hablaron durante mucho rato».

«Salió el Sr. Deán con el Notario de la habitación predicha y de nuevo se presentaron ante D. José Mª Valera Ruiz, quien por todo lo ocurrido increpó al Notario y se negó a seguir hablando». Entonces el Notario no teniendo que hacer allí, se marchó un poco preocupado por su mala actuación en aquella casa. Al decir por su mala actuación, me refiero a este momento y al del testamento de la Sra. Dª Adelaida».

«No es cierto que el Sr. Notario dijera que D. José no tenía capacidad legal ni que la venta de las fincas fuera para el exponente ni los suyos, realmente allí no se mencionó el nombre del comprador, ni antes ni después y puedo asegurar que el Notario no lo supo en aquella reunión, ni lo supieron ninguno de los

presentes salvo el que tenía hecho trato de ellas con D. José Mª Valera Ruiz».

Este hecho unido a la actuación del Notario en el testamento de Dª Adelaida a la cual le impusieron su propio testamento ya que Dª Adelaida quiso beneficiar a todas las personas que para ella trabajaban (que como bien indicó el Sr. Pulido nombrando en su artículo a una gran parte de personas favorecidas) «que el Notario se negó a todo lo que le había propuesto ella, alegando reservas mentales y el mucho coste que tendría dejar los bienes a personas extrañas». «Viéndose tan defraudada Dª Adelaida por el Notario de Priego ya que le había llamado en varias ocasiones, sin que este accediera a venir, mandó llamar al notario de Carcabuey, quien no pudo venir a Priego». «Pasado un período de tiempo y estando enferma Dª Adelaida me mandó nuevamente a llamar al Notario D. Rafael Muñoz con la siguiente consigna: Di a D. Rafael que venga, que estoy dispuesta a hacer lo que el quiera. Así lo hice y el D. Rafael Muñoz me preguntó que quienes eran los testigos, a lo que contesté: Los que Usted nombre, me mandó D. Rafael Muñoz llamar como testigos a D. Rafael Amores, a D. Manuel Guardia y a D. Balbino Povedano» lo que demuestra que fue la voluntad de la Casa Guardia y no la de Dª Adelaida la que quedó reflejada en el testamento.

«El que D. José Mª Valera Ruiz acudiera a aquel lugar en una furgoneta cómoda por razón de su rotura de pierna, que el acto se terminara de noche por la hora en que se comenzó son datos que para nada dicen relación con la perfecta capacidad de D. José Mª Valera y la validez del acto al que concurrieron personas de tan alta honorabilidad como: El ilustrísimo Sr. D. José Mª Padilla, el médico D. Antonio Pedrajas Carrillo, el farmacéutico -Abogado D. Francisco Pedrajas Carrillo, el médico Albacea patrono D. Balbino Povedano Ruiz y D. José Jiménez Pe-drajas».

«Pocas veces se puede dar la circunstancia de que a estos actos concurren personas de tan alta altura y tan obligados por sus profesiones y Ministerios a no permitir se haga cosa mal hecha en su presencia y mucho menos del tipo repugnante que el denunciante describe. Por eso el denunciante, en su malicia, omite los nombres de los que verdaderamente estuvieron presentes de cerca al acto».

Al referirse en su artículo a los frutos de esta «operación» vuelve a fallarle la memoria, ya que no sólo se beneficiaron el Sr. Obispo que adquirió el «Cortijo del Amocafre» y José Jiménez Pedrajas que «compró» la amplia «mansión» de la Carrera de las Monjas además de otras chucherías, sino que también fue beneficiado a la vez quien «compró» la mansión colindante a la antedicha y lindante con la suya hasta por el jardín el médico D. Balbino Povedano.

3º Referente al Colegio de los Hermanos Maristas, Don José Valera le otorgó al Sr. Obispo y al Deán D. José Padilla toda su confianza con la promesa verbal de que fundarían un colegio para niños pobres regido por otro patronato que ellos harían, y que llevaría por nombre el de D. José, para tal fin les legó las fincas «Amocafre» de 84 fanegas, dos fincas en la Moraleda, de diez fanegas, hoy todo urbanizado, y una casa en la Carrera de las Monjas antiguo «Círculo Mercantil» que antiguamente tenía postigo por la calle Antonio de la Barrera, la cual fue vendida para comprar el terreno y la fábrica de la familia Arjona, lugar donde está ubicado el colegio, de como dispusieron estos señores de este legado, mi padre nunca fue responsable. Ahora, creo que el pueblo sí podría pedir cuentas de la gestión del mismo, ya que en definitiva D. José se lo dejó al pueblo de Priego.

4º Cuando se refiere en su artículo a que «El patronato por ella designado se consideró afectado injustamente por un heredero condicional» «D. José M^a Valera Ruiz, viendo lo ocurrido con el testamento de su esposa, de la que nadie mejor que él conocería la voluntad por sus más de sesenta años de convivencia matrimonial y pudiendo poner remedio como hombre a lo que a ella no le dejaron hacer y con el fin de testimoniar su obra del edificio Asilo que empezara en terreno propio, hizo unas pocas ventas y favores con los bienes que tenía libremente para disponer de ellos por actos intervivos, unos ante el Notario de Priego D. Rafael Muñoz y otros ante el de Carcabuey D. Luis Vidal Alvarez todas en perfecto estado de sus facultades y respondiendo a su absoluta voluntad».

5º Gracias a la buena administración del Patronato, la Fundación Arjona-Valera ha manteniendo íntegro todo su patrimonio, hoy día se podrá realizar las reformas que los tiempos actuales requieren, «No hay motivo para preocuparse puesto que la Fundación está en buenas manos».

Estudiado su artículo por varios juristas, se detectan en él claros y reiterados delitos, por lo que me reservo el derecho de acudir a los tribunales.

Nuestras aldeas: La anarquía dictatorial

MIGUEL ANGEL SERRANO CARRILLO *

Quizás levante polvo las reflexiones que se contienen en las líneas que, solamente con el ánimo de pensar por escrito y públicamente, se contienen en el presente artículo, o mejor, en las siguientes líneas, ya que no me atrevo a calificarlo de tal manera. No pretendo crear dogmas, ni soy quién para ello, ya que el pueblo, nuestro pueblo, los pueblos, son sabios y quién a través de los tiempos van creando los principios o normas en virtud de las cuales, sus vecinos, intentan vivir lo mejor posible.

La historia de Priego nos revela también la historia de sus aldeas, y distingo Priego y aldeas porque entiendo que, además de la diferencia geográfica hay otras diferencias que hacen a sus vecinos estar en diferente nivel que a los vecinos de Priego. Esa historia, nuestra historia pone de relieve que, nuestros gobernantes, en mayor o menor medida, dependiendo de los distintos regímenes y de las distintas personas que ostentan el poder han intentado mejorar (¿conservar?) nuestras aldeas. Puede que aquí radique el problema a pesar de lo lógico del planteamiento.

Corren tiempos democráticos y es obligación de todos, y sobre todo políticos, madurar en el sistema. Pero, ¿de qué democracia hablamos cuando nos referimos a las aldeas? ¿es el mismo sistema democrático del que habla nuestra Constitución y el que se aplica en una política municipal?, estoy convencido de que no, se trata de un presunto sistema democrático que a nadie interesa analizar políticamente ya que se podría llegar a conclusiones que no agradarían al analista (si es político).

Tengo la gran suerte de poder hablar con cierta propiedad al decir que los gobernantes municipales de Priego al defender con tanto ímpetu a los vecinos de las aldeas, los estamos menospreciando, manipulando y, al fin y al cabo, utilizando. Tenemos aquí que recordar que, en períodos electorales, especialmente municipales, las aldeas y sus ciudadanos se convierten en núcleos de los actos públicos, de los programas electorales, de las intervenciones de políticos demagogos que vienen de otros lugares para convertirse en abanderados de los intereses de los aldeanos.

Sociológicamente, los pequeños grupos o núcleos de población, son fáciles de controlar (manipular), máxime cuando en ellos puede radicar la victoria política en unos comicios municipales, también estoy convencido de que esto es así, por supuesto con el asentimiento de los vecinos.

Hace algunos meses se han celebrado elecciones, en algunas aldeas, a fin de elegir, en las que había más de un candidato, a su alcalde pedáneo, todo ello conforme al Reglamento de Participación ciudadana que se aprobó, con los únicos votos del grupo socialista, en la anterior Corporación Municipal. Hasta aquí todo puede parecer normal.

Vaya por delante mi felicitación a todos y cada uno de los alcaldes pedáneos surgidos de las urnas o nombrados por el alcalde, felicitación que intentaré darla personalmente e interesarme por sus inquietudes, como hasta ahora he hecho. Pero ¿qué intereses defienden los pedáneos, los del alcalde que en cada

momento ocupe el sillón de la alcaldía o los de los vecinos de sus aldeas?. No podemos olvidar, y así lo hacemos, que los alcaldes de barrio –aldeas– son nombrados y separados, libremente, por el Alcalde de la Corporación a su libre albedrío. Me tengo que preguntar, a raíz de la experiencia vivida, cuantos alcaldes pedáneos son del partido que ejerce el gobierno de nuestro pueblo, seguro que si pudieramos saberlo, no nos llevaríamos ninguna sorpresa.

Tengo que manifestar, como así ha sido, que antes de las elecciones a alcaldes pedáneos, el Sr. Alcalde de Priego, reunió a todos los aspirantes, en su despacho, y les comunicó su «deseo» de que salga el que salga elegido, deberá ejercer su cargo bajo las instrucciones o criterios del Alcalde del Municipio, sin en ningún caso «sacar las patas del tiesto» bajo pena de su destitución. ¿Recuerdan ustedes cuando hablábamos de democracia? Estoy convencido, y así intento hacerlo, de que el sistema democrático se ejerce desde las bases, sin que se pueda calificar de tal el que no se ejerza así.

Cuando en Priego las cuestiones de suministro de energía eléctrica, agua, teléfono, son históricas, preguntemoslo a los vecinos del Poleo, el Solvito o la Poyata. Los servicios públicos implantados en Priego parecen cubrir las necesidades mínimas de sus ciudadanos, ¿se han preguntado ustedes el perjuicio que se le causa a un aldeano por presentar una simple instancia en el Ayuntamiento, en «su» Ayuntamiento o resolver un problema de Eprinsa (por decir algo)?.

Roguemos a Dios para que a las aldeas no tengan que acudir los miembros de la Policía Local requeridos por los vecinos para algún asunto grave, tendrían que contestarle (la mayoría de las veces) que le es imposible, ya que no disponen de personal para ello, pese a la dedicación, esfuerzo, empeño y cariño que le ponen todos y cada uno de sus miembros ¿Dónde están los alcaldes pedáneos pidiendo tales necesidades? Llevó cinco años en la Corporación Municipal y pocos, poquísimos alcaldes pedáneos han acudido a nosotros para reivindicar necesidades vitales en interés de su aldea. Otra cosa de la que estoy convencido es de que en política municipal la diferencia entre partidos de izquierdas, de derechas o de centro es muy sutil, por tanto estamos hablando de personas, grupos y sus intereses ¿personales?, máxime cuando hablamos de aldeas.

Todo lo expuesto anteriormente sirve de argumento al político irresponsable para defender la tesis de otorgarle a los vecinos de las aldeas otras prerrogativas, que caen de lleno en la ilegalidad para mermar los perjuicios, reconocida, por su actitud, dejémosles construir libremente, no controles las más mínimas normas de seguridad ni de estética de nuestras aldeas. Hagamos la «vista gorda» todo lo que podamos. ¡¡Vamos a defender así a nuestros vecinos!!.

La anarquía interesada se convierte en un desastre flagrante para los nuestros de las aldeas, la dictadura piadosa en una incomodidad para la mayoría. Conservemos nuestras aldeas, dotémoslas de mayores y mejores servicios intentemos desarrollarlas económica e industrialmente, no espantemos a los jóvenes que residan en ellas, son la garantía de su mantenimiento, desarrollo y conservación.

* Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Priego

La denominación de origen “Priego de Córdoba” ya es definitiva

Se publicó en el BOJA la orden que reconoce los aceites de la comarca

Con la publicación el pasado 14 de Diciembre del reconocimiento de la denominación de origen Priego de Córdoba, se cierra un proceso que se inició en Abril de 1981. La denominación de aceite de oliva de la comarca de Priego englobará los aceites producidos en los términos municipales de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.



Fue en el año 1981, en una reunión en la que se encontraron representantes de las distintas cámaras agrarias, donde se estudió la posibilidad de crear una denominación de origen que recogiera los aceites de la zona. Sin embargo, por diversos motivos, se detuvo la tramitación. No sería hasta el 26 de Septiembre de 1991 cuando se retomara de nuevo la iniciativa, cuando el actual concejal de Agricultura del ayuntamiento de Priego, Pedro Luis Aguilera Morales, iniciara los trámites. En marzo de 1992 se elaboró una memoria en la que se describía la comarca, el clima, orografía, suelos, etcétera, además de las características socioeconómicas de la comarca, nivel de renta e importancia que tenía el olivar en los ingresos de la zona. A pesar de que surgió un problema con el nombre que se daría a la denominación, se continuó con la tramitación. Tras un informe del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen se aprobó con carácter

provisional el 11 de junio de 1993. Ha sido precisamente hace un mes, el 14 de diciembre, cuando definitivamente se publicó en el BOJA una orden firmada por Paulino Plata, consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con fecha del 29 de noviembre en Sevilla. En esta orden se dispone la aprobación del reglamento de la denominación de origen Priego de Córdoba y de su consejo regulador. Ahora, el actual consejo regulador provisional asumirá la totalidad de funciones que le corresponde hasta que se nombre el definitivo. Julián Santiago, delegado provincial de Agricultura, considera que este reconocimiento «garantiza la calidad de los aceites y en la economía de la zona puede influir mucho», añadiendo que «Aunque no es muy grande la extensión, sí tiene una gran calidad el producto».

Pedro Luis Aguilera reconoce que hasta conseguirse la aprobación «se ha tenido que realizar un trabajo muy

duro», indicando que «Supone una vieja aspiración del sector en la comarca, que, impulsado y apoyado por la Concejalía de Agricultura y Oficina de Desarrollo del Ayuntamiento de Priego, respaldó la solicitud para que se creara una denominación que recogiera los aceites de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.

La Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) considera que «es muy positivo este reconocimiento porque es un signo de identidad que puede poner en el mercado más productos, siendo una garantía para el consumidor». No obstante, Asaja afirma que «de poco sirve la aprobación de una denominación de origen si no sabemos comercializar los productos, porque si el sector no se dinamiza se perderá valor de mercado».

La zona de producción de la denominación de Priego estará constituida por los terrenos ubicados en los términos municipales de Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego que

el consejo regulador declare aptos para la producción de aceituna de las variedades autorizadas, que serán la picuda y hojiblanca, como principales, además de la picual. Con el reconocimiento se establece una serie de normas que velarán por la conservación de los valores de calidad del producto. Así se establece que las prácticas de cultivo de los olivares y la elaboración de los aceites serán tradicionales, si bien el consejo regulador podrá autorizar nuevas prácticas que no desmerezcan la calidad del aceite, que serán siempre de oliva vírgenes extra. Estos rasgos, virgen, es decir, que se obtienen del fruto del olivo por procedimientos mecánicos o físicos en condiciones que no lo alteren y que no han sufrido tratamiento en el lavado, decantación, centrifugado y filtración, y extra, que caracteriza a aquel aceite de oliva virgen de cualidades absolutamente irreprochables y cuya acidez no es superior a un grado, serán los distintivos del aceite de la comarca de Priego.

Según datos de la Delegación Provincial de Agricultura, los cuatro términos de la denominación suman un total de 28.800 habitantes, de los cuales unos 3.000 son olivareros. La superficie de los cuatro municipios incluida en la denominación de origen es de 29.323 hectáreas, de las que 18.081 pertenecen a Priego, 4.689 a Carcabuey, 4.181 a Almedinilla y 2.250 a Fuente Tójar. Al año se produce una media de 125.900 toneladas de aceituna, que luego se trasforman en 22.200 toneladas de aceite, que se procesan en las 21 almazaras reparadas por la comarca.

Los aceites de Priego son de color amarillo lechoso, ligeramente frutados y dulces, provocando en el paladar una degustación fluida y agradable. Los de Carcabuey, de color amarillo pálido, son dulces y tienen un sabor agradable y delicado. El color ámbar distingue el aceite de Almedinilla, que es semifrutado y algo pastoso al paladar. El amarillo rubio caracteriza al aceite de Fuente Tójar, que tiene un sabor frutado amargo y algo pastoso.

Carlos David Machado, "Prieguense del Año 95"

El joven deportista prieguense de 15 años, Carlos David Machado, ha sido nombrado por la Asociación cultural «Adarve», «Prieguense del Año 95».

El menor de los hermanos Machado ha escrito, y continúa escribiendo, las más brillantes páginas que en tenis de mesa se pueden escribir.

La trayectoria deportiva de Carlos David no puede ser más espléndida, pues a nivel nacional ha ganado todo lo que por su edad ha podido ganar. Desde el año 1992, a su paso por las distintas categorías, ha dejado una huella sorprendente y difícil de igualar, habiendo conseguido ser campeón de España individual en todas las categorías por las que ha ido pasando (alevín, infantil y cadete). Le cabe el honor de haber formado parte del equipo juvenil –siendo cadete– que obtuvo la medalla de plata en el último campeonato de Europa cele-

brado en Holanda. Por cierto, ésta ha sido la única medalla que el tenis de mesa español ha conseguido en sus 53 años de historia. Recientemente, el seleccionador nacional, Zhang Dongping, le llamó para competir con la selección absoluta en el «Open de Austria». Con este llamamiento, Carlos David se convertía a sus 15 años en el segundo más joven de todos los deportistas españoles en alcanzar la selección absoluta. Tan solo la malagueña María Peláez consiguió e categoría femenina debutar con el equipo nacional de natación.

En su segundo año en división de honor, Carlos David Machado sólo ha perdido dos partidos contra jugadores nacionales, lo que le está llevando a ser considerado como uno de los 5 mejores jugadores del país, habiendo logrado derrotar al campeón de España, Roberto Casares, en sus dos últi-



Carlos David Machado.

mos enfrentamientos.

Carlos David Machado alterna el deporte con sus estudios de 2º de BUP. El éxito deportivo no le aleja lo más mínimo de la realidad cotidiana,

pues Carlos David se nos muestra como un joven sencillo y modesto que sabe compaginar a la perfección sus estudios y el deporte.

A pesar de ser todavía muy joven Carlos David Machado, con el tenis de mesa ha recorrido ya prácticamente toda Europa en distintas competiciones. La escuela de alto rendimiento de San Cugat en Barcelona lleva ya dos años instándole a que se vaya para prepararle para las Olimpiadas. De momento Carlos David continúa en Priego con su familia y con su club.

En Carlos David Machado concurren méritos más que suficientes para ser considerado como deportista y persona ejemplar, y por ello le damos nuestra enhorabuena por este nombramiento de «Prieguense del Año 95», que le llega a los 15 años de edad. El «prieguense» más joven de los nombrados hasta ahora.

Reproducción forestal organizada por ANASS

El pasado día 17 de diciembre, la Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas (A.N.A.S.S.), llevó a cabo la II Marcha de Repoblación Forestal en la Sierra de Albayate.

Este año la participación se ha visto mermada debido a las lluvias caídas durante todo el día y la noche anterior a la salida, que hizo desistir a muchas de las personas que pensaban asistir.

Aún así acudieron un total de 50 participantes que a las 11 de la mañana aproximadamente, salieron en autobús desde el Paseíllo hacia la Sierra de Albayate.

La zona de la repoblación, se encuentra en el lugar denominado Cucadero, sobre la Aldea de Las Navas de Priego, donde durante toda la mañana y parte de la tarde se procedió a la plantación de unas 500 plantas de encina y quejigo y al pinchado de dos sacos de bellotas.

El día transcurrió sin incidentes, sólo merece reseñarse el espléndido tiempo que tuvimos la suerte de disfrutar, así como el agradable y cálido ambiente creado durante la replantación entre los asistentes.

La Asociación Naturalista de las



Sierras Subbéticas (A.N.A.S.S.) quiere agradecer la participación de todos los asistentes, así como la de la Asociación Ecologista Genfi de Priego.

Por otro lado agradecemos los medios y recursos puestos a nuestra

disposición para el desarrollo de la repoblación por el Ayuntamiento de Priego a través de su Concejalía de Medio Ambiente y de la Delegación de Juventud y Deportes, así como a la Cepa por la cesión de las plantas.

Ahora sólo basta pedir a la climatología que les sea favorable y les ayude a crecer.

Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas

A.N.A.S.S.

El Patronato "Adolfo Lozano Sidro" presenta el plan de actuaciones y actividades para el próximo año

En la última reunión del año 95 mantenida por el Consejo Rector del Patronato Adolfo Lozano Sidro, fue aprobado el Plan de Actuaciones y Actividades para el año entrante.

Concretamente son siete puntos los que forman este programa y cada uno de ellos está dividido en varias actividades.

El primer punto se refiere al mantenimiento y reforma de instalaciones en patios interiores y exteriores.

El segundo punto de actuación está dedicado a las actividades de enseñanza y en él se impartirá el IX Curso de Paisaje a desarrollar en los meses de Julio y Agosto del 96; un Curso Infantil de Dibujo, impartido por la Asociación de Pintores de Priego; Curso de iniciación a la Fotografía, dirigido por la asociación fotográfica AFOSOL de Priego; Jornadas sobre Pintura, en las que se tratarían conferencias y seminarios sobre pintura, en especial paisaje.

Como punto tercero se pretende crear el Museo Adolfo Lozano Sidro, en el cual se tratará de mostrar la obra del pintor, con trabajos de éste propiedad del Ayuntamiento; otras cedidas en depósito temporal por los herederos del pintor y otras que deberán ser adquiridas por el Patronato.

El punto cuarto trata también la

creación de otro museo, concretamente destinado al Paisaje y lo formarían obras cedidas, donadas o adquiridas de pintores de categoría nacional que han mostrado su propósito de colaboración; obras ganadoras del Premio Nacional de Pintura y obras donadas a cambio de exposiciones o becas otorgadas por el Patronato.

El quinto punto es otro de los más importantes de las actividades junto con el que desarrolla el Curso de Paisaje. Se trata de llevar a cabo el III Premio Nacional de Pintura, dotado con un millón de pesetas.

EL punto sexto trata de un programa de exposiciones durante todo el año 96.

Y en el último punto se recogen varias actividades y proyectos como es la edición y elaboración de varios catálogos, reedición del libro sobre Lozano Sidro, creación de un aula de literatura con la colaboración de los seminarios de Lengua y literatura de los Institutos de Enseñanzas Medias Alvarez Cubero y Fernando III El Santo y otros proyectos más.

Como podemos observar se trata de un amplio proyecto, rico en cultura y actividades el que el Patronato Adolfo Lozano Sidro tiene previsto desarrollar durante este año 1996.

José Soldado Gutiérrez, abogado priegoense, gana el primer premio de la Revista Jurídica de Andalucía



El Consejo General de los Colegios de Abogados de nuestra Comunidad Autónoma ha auspiciado el Premio Revista Jurídica de Andalucía. El Jurado, formado por miembros del Consejo de Redacción de la mencionada revista y Decanos andaluces, reunido en Huelva el 10 de noviembre del pasado año, declaró ganador al trabajo titulado «El secreto profesional del abogado» del letrado priegoense José Soldado Gutiérrez.

El premio, además de un certificado y una placa, estaba dotado con 500.000 pesetas. Todo ello le fue entregado al ganador el 16 de diciembre de 1995 en Sevilla, de manos del Excmo. Sr. D. Julio Ramos Díaz, Presidente del Consejo de los Colegios de Abogados de Andalucía. En el acto intervieron ilustres personalidades jurídicas, así como el ganador del primer premio. También asistieron otras importantes autoridades.

ANASS deja de formar parte de la comisión de seguimiento de las obras de remodelación de la Fuente del Rey

CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B · Teléfono 54 23 48

MANUEL PEIX SANTOS

MÉDICO-ODONTÓLOGO

*Licenciado en Ciencias Dentarias
Diplomado Superior en Estomatología y
Cirugía Buco-dental*

Atendemos las siguientes compañías:
ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.

La Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas se ha desvinculado voluntariamente de la Comisión de Seguimiento de las obras de remodelación del conjunto monumental de la Fuente del Rey debido a que, tras la reunión que sirvió para constituir la misma, celebrada el día 14 de Noviembre pasado, quedó de manifiesto, por parte del equipo de gobierno de la Corporación Municipal, el apoyo rotundo a la integridad del proyecto y la práctica imposibilidad de conseguir modificaciones sustanciales del mismo, a pesar de la buena disposición mostrada por el equipo técnico redactor.

A.N.A.S.S. considera que su postura dentro de la Comisión debía ser la salvaguarda de los valores naturales ambientales del actual recinto y su posición clara y manifiesta en contra de la tala indiscriminada de la casi totalidad

de especies vegetales existentes, tal como se contempla en el proyecto que se está ejecutando, y contra la «edificación» de la ladera existente tras el frontispicio de la Fuente de la Salud, toda vez que supone un atentado al estado histórico de este emplazamiento que siempre ha mostrado un topografía natural, desprovista o no de elementos vegetales ornamentales.

Por todo ello, y ante la imposibilidad de defender el proyecto actual bajo una perspectiva de respeto a los valores naturales, y no vislumbrar posibilidades de modificaciones ante la postura mantenida por los responsables municipales, A.N.A.S.S., en consecuencia, no desea ser copartícipe ni convocado de piedra de una cuestión ya zanjada y decidida. Esperamos, sinceramente, que el tiempo no nos dé la razón.

A.N.A.S.S.

Miguel Forcada Serrano recibe la distinción de cronista oficial de la ciudad

En acto oficial protocolario y bajo la presidencia del Alcalde de Priego Tomás Delgado Toro, tuvo lugar el sábado día 15 de diciembre en el salón de actos del Centro de Profesores en la Casa de la Cultura, la entrega del título de Cronista Oficial de Priego a Miguel Forcada Serrano.

Arturo Matilla, concejal de Cultura, fue el primero en tomar la palabra haciendo un amplio resumen del currículum del nuevo cronista.

Acto seguido, el secretario oficial de la Corporación dio lectura al acta plenaria en la que fue acordado y aprobado el nombramiento. Durante el mismo, Tomás Delgado hizo entrega a Miguel Forcada de un Pergamino que acredita el título Oficial de Cronista de la Ciudad.

Tomó la palabra el recién nombrado Cronista Oficial, el cual se dirigió al público con estas palabras que reproducimos literalmente:

Ilma. Corporación Municipal, Sr. Alcalde, Sr. representante de la Asociación Provincial de Cronistas Cerdobeses, amigos:

Creo sinceramente que este nombramiento que hoy recibo, de Cronista Oficial de la Ciudad, tiene sus orígenes, paradójicamente, en mi alejamiento de Priego durante dos períodos distintos (13 años en total) de mi vida.

Salí de Priego para residir en las cercanías de Granada, en un seminario de los Hermanos Maristas, cuando sólo tenía 11 años. Volví con 18 y por lo tanto, no fue Priego el escenario de mi adolescencia, ese periodo de la vida en que las vivencias infantiles y su entorno se graban definitivamente en el alma y se convierten en el sustrato mitológico de toda biografía, en fuente inagotable de recuerdos, en origen de las amistades más duraderas.

Entre los 18 y los 22 años equilibré en Priego el desarraigo anterior. Alterné los estudios con una participación intensa en las actividades del Centro Juvenil Nazaret, institución a la que debo, sin duda, muchas cosas; entre otras, el haber moderado mi carácter y el haber dado cauce a mi deseo permanente de hacer cosas.

Después pasaron 9 años más: uno en Montilla (ciudad que sin embargo no conozco por haber dedicado aquel año todo mi tiempo libre a estudiar oposiciones de magisterio), uno en el



M. Osuna

Sahara (vivido como un paréntesis en otro mundo por completo novedoso) y siete en Mallorca.

Mallorca pudo haberme alejado para siempre de Priego. Allí me casé, allí tuvimos mi esposa y yo a nuestro hijo, allí tuve una experiencia profesional extraordinariamente positiva y alentadora.

Además y como es bien sabido, Mallorca es uno de los lugares más bellos de España y aún de Europa. Yo recordaré para siempre con nostalgia muchos lugares y muchas sensaciones vividas en aquella isla maravillosa: sentir la infinita pequeñez del hombre frente al mar embravecido en los acantilados de Cala Deiá; atravesar el laberinto rocoso del torrente de Pareys, navegar en un pequeño barco hacia la isla de Cabrera, hoy Parque Nacional; deambular por la geografía humana del interior de la isla: de Orient a Galilea, de Selva a Lluc y de Lluc a Soller, de Santanyí a Cala D'Or...

Desde Mallorca, la región española de mayor crecimiento económico en las últimas décadas, yo veía a Andalucía como una patria cada vez más lejana. En la época en que viví allí, las diferencias culturales se iban haciendo cada vez más fuertes; aunque llegué a dominar una nueva lengua, siempre me negué a utilizarla como mía; el Mediterráneo de por medio, impedía hacer visitas frecuen-

tes. Desde mi pueblo empecé a llegar cada 15 días un pequeño periódico llamado Adarve que se convirtió poco a poco en un cordón umbilical vigorosísimo que me traía el aire y la sangre de mi tierra...

Pensé un día que la pequeña aportación que con mi trabajo pudiera hacer a la sociedad, se la debía a mi tierra.

Una vez tomada la decisión, una de las más complejas y trascendentales de mi vida, llegó la hora de ponerla en práctica en Agosto de 1982. Mi condición de funcionario público, facilitó la posibilidad de volver, suerte que otros muchos prieguenses no tuvieron.

Mi pequeña historia desde entonces, la conocen ustedes de sobra y seguramente este nombramiento responde a una cierta trayectoria de trabajo por, para y sobre Priego. Aunque ahora dedico mi tiempo libre a otro proyecto para mí apasionante, el Patronato «Adolfo Lozano Sidro» creo que el título de Cronista lo debo fundamentalmente a mi labor periodística.

Colaboraba en Adarve desde varios años antes de venir a Priego y en 1983 me hice cargo de la dirección del periódico. A través de Adarve, mi inmersión en Priego fue tan intensa que un amigo mallorquín que nos visitó unos años más tarde, definió así mi situación: «Antes te interesaban mu-

chas cosas; ahora te siguen interesando, pero sólo si se refieren a Priego: es decir, sólo te interesa Priego».

Debo mucho a Adarve; con el objetivo de reflejar la vida de este pueblo en su periódico he entrado, grabado y cámara en ristre, en casi todas partes; he entrevistado a cientos de prieguenses y a otras muchas personas que me hablaban siempre de cosas de Priego. También intenté dejar en buen lugar la imagen de nuestro pueblo en la prensa provincial. Lo hice porque disfrutaba haciéndolo y porque creía prestar un modesto servicio a mi pueblo. Que ahora encima se me reconozca con honores, es desde luego más de lo que podía esperar y más de lo que merezo.

Al conocimiento de nuestra realidad actual uní por puro placer el de nuestra historia y, sábado a sábado, también el de la naturaleza que nos rodea: las llanuras bucólicas de La Nava, los encinares de La Umbría; el laberinto geológico del Bermejo, las subidas a la inhóspita Tiñosa, la inolvidable Fuente del Espino, la ascensión al Puerto del Cerezo, el misterio de los Lanchares... son todos ellos pequeños placeres que convierten a esta tierra nuestra en un privilegio de la naturaleza –privilegio del aguafrente a la monotonía y aridez de la cercana campiña.

Priego está abriendose en los últimos años al turismo gracias a la belleza y originalidad de nuestros monumentos y a la actuación del Ayuntamiento. Por mi parte, me enorgullezco de haber colaborado, aunque muy modestamente a esa difusión de los valores histórico artísticos de Priego desde mi labor periodística.

Así, saliendo poco a poco de un olvido de siglos, Priego se abre paso en los circuitos turísticos como uno de los pueblos más bonitos de Andalucía.

Tenían la culpa las carreteras, todavía cada vez peores cuanto más cerca de Priego, pero sobre todo tenían la culpa la marginación y el desconocimiento de los valores estéticos que este pueblo ha ido creando en largas centurias de mística concentración sobre sí mismo.

Tuvieron que venir historiadores del arte, viajeros sin rumbo que quedaban asombrados al traspasar el umbral de una iglesia o al deambular

por callejas silenciosas perfumadas por el olor de los jazmines. Ellos divulgaron sus hallazgos y, en la actualidad ya es frecuente ver grupos de viajeros que llegan al corazón de la subbética con el objeto principal de contemplar la sinfonía barroca que urdieron en la localidad arquitectos, cofrades y tallistas de siglos pasados.

Pero, junto al enorme atractivo de los monumentos, yo os invito a disfrutar de ese otro Priego de los pequeños detalles en un breve paseo a primera hora de la mañana:

Partiendo de ese lugar donde se ha dicho que se celebró la primera Misa tras la Reconquista, fijaos en esa fuente de viejas piedras lañadas de hierro, sobre la que caen dos eternas venas de agua; ese rumor de otoño sobre los árboles en el paseo, y esa luz que ya se atreve sobre el horizonte...

O el farol que en la esquina des prende oblicua luz en la minúscula plaza triangular, como un patio íntimo, vestido de jazmín; y ese juego de los aleros, que recorta sobre el cielo el orden del tejado; o esa fuente de espaldas al abismo coronada de hiedra, sobre el adarve; y la frescura perfumada de los huertos o esa fragancia de la tierra mojada...

Caminas lentamente y no te importa si la lluvia desciende hasta empa parte; sales de ese breve laberinto medieval que es la villa, desbordado hoy por el amor posesivo de las flores que flotan sobre la cal y te sorprende el orgulloso muro de pardos sillares que eleva hasta el cielo sus torres otrora defensivas; permanece el recinto siglo a siglo, aceptando sólo la pequeña arruga de una grieta en su piel. Más allá se extiende la ciudad, cada vez más moderna, pero igualmente amable, donde casi todo se hizo a la medida del hombre.

Esa fachada en la que nada hay lujoso, excepto el derroche de armonía que reflejan sus formas; y aquella otra en la que se mezcló el vistoso azulejo con el rojo ladrillo y ese dintel de piedra labrada o ese balcón en el que trabajó el herrero como un orfebre; y esa brisa del alma...

O este perfil ondulante de la calle, como de antiguo río, abriendo perspectivas siempre nuevas y esa puerta que hizo el carpintero con un solo tablero –hoy imposible– de dorado nogal.

Bajo el pórtico dudoso de la aurora, camino hacia la fuente de las fuentes. Mientras duermen detrás de las



M. Osuna

ventanas, admiro esa columna que convierte la esquina en mirador; y ese rumor del agua...

El sol recién nacido penetra en la espesura profunda de los árboles y tiembla en su frescura juvenil, el viejo manantial. Cantan miles de pájaros su ofrenda matinal y entre tanta soberbia, el Rey Neptuno, envidia al paseante que goza su ciudad...

Esa es mi visión quizás algo idealizada de Priego, pero ahora...

Retomando mis referencias a los años que pasé fuera de Priego, quiero dedicar un recuerdo a los prieguenses que viven fuera, repartidos por toda España. Muchos de ellos salieron de su pueblo ejercitando opciones personales voluntarias en cuanto al trabajo o el lugar de residencia; pero otros muchos salieron, digamos que a la fuerza, porque les resultó imposible seguir viviendo dignamente en su tierra, a la que amaban; de estos, algunos han rehecho su vida tan positivamente que ya no sienten nostalgia de Priego ni deseo de volver, pero otros siguen añorando esta tierra, quisieran regresar e incluso los hay que, para esconder su anhelo, intentan convencerse de que es este un pueblo aburrido y sin porvenir.

Muy al contrario, estoy convencido de que Priego siempre nos sobrepasa, no sólo por su belleza, sino también porque todo el que lo deseé tiene aquí donde desarrollar intereses y aficiones. En cuanto al porvenir, desearía yo ver más dinamismo en el desa-

rrollo económico, más futuro para los más jóvenes, pero ese también es un deseo que nos sobrepasa.

Finalmente, sólo me queda manifestar mi agradecimiento por este nombramiento a la actual Corporación Municipal que aprobó por unanimidad una propuesta que venía directamente de su Presidente D. Tomás Delgado a quien por tanto hago expreso un especial reconocimiento.

Mi agradecimiento igualmente a los miembros de la anterior Corporación que ya aprobaron la iniciación del expediente. Y en especial a D. Francisco Durán y a D. Arturo Matilla que han sido los instructores del mismo.

Quiero mencionar también y agradecerles su gesto a quienes hace años propusieron mi nombramiento como cronista, lo que entonces no se llegó a realizar, así como a las personas e instituciones que enviaron escritos apoyando la propuesta ahora aprobada y que son:

El Presidente de la Asociación Cultural «Adarve», D. Antonio Jurado Galisteo; el Director del Diario Córdoba, D. Antonio Ramos Espejo; el pintor D. Antonio Povedano; la Hermandad de la Columna a través de su secretaria, D^a Concepción Linares; el Director de la revista «Nazareno» y Cronista Oficial de Almedinilla, D. Rafael Requerrey; el Director de la revista «La Columna», D. Francisco Candil Bergillos y, el Director de la Revista «Fuentezuela».

Por último, gracias a quienes con

su presencia aquí demuestran que me aprecian y me quieren. Muchas gracias.

A continuación, Miguel Forcada hizo entrega al alcalde de un libro encuadrado con una selección de artículos publicados en el diario Córdoba durante el tiempo que fue corresponsal. Para finalizar tomó la palabra el Alcalde, que manifestó: «Es para mí un gran honor dar cumplimiento con este acto protocolario al acuerdo que en su día adoptó en sesión plenaria el Ayuntamiento de Priego, nombrando Cronista Oficial de esta Ciudad a Miguel Forcada Serrano. A la vez, siento gran satisfacción porque significa el reconocimiento institucional de la destacada labor desarrollada por un prieguense en el que concurren méritos más que suficientes para ser dignísimo merecedor de este nombramiento».

Finalizaron las palabras del Alcalde Tomás Delgado manifestando que «A partir de hoy tenemos un nuevo portavoz cultural de nuestro devenir histórico y por ello debemos felicitarnos todos; es por esto que estamos seguros de que Miguel Forcada va a asumir esta responsabilidad y va a continuar trabajando como hasta ahora lo ha hecho por nuestra Ciudad».

Terminó el acto con la actuación del concertista de piano Antonio López que deleitó a la concurrencia con varias obras acompañado de bombarino y clarinete.

Imágenes navideñas

Certamen de villancicos

El pasado 23 de diciembre de 1995, como es tradicional, tuvo lugar en el cine Gran Capitán el XVI Certamen de Villancicos, que organiza la Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Con gran afluencia de público, a pesar de la tarde tan lluviosa, y con catorce grupos participantes, empezaron las actuaciones, que duraron desde las siete y media de la tarde hasta cerca de las once de la noche. Todos los Grupos participantes demostraron una gran calidad y, desde estas páginas, les felicitamos y animamos a que continúen con estas tradiciones y que procuren que no se pierdan con el paso del tiempo. Despues del recuento en las puntuaciones fueron premiados los siguientes: En la modalidad de Grupos Corales: La Coral Alonso Cano de Priego. En la modalidad de Grupos Rocieros: Primer Premio: Grupo Rociero Tarajales, de Granada. Segundo Premio: Grupo Rociero de Priego. En la modalidad de Comparsas: Primero Premio: Mochileros de los Pérez, de Rute. Segundo Premio: Mochileros de Palomares y Las Piedras, de Rute. Dichos premios fueron entregados a los ganadores por el Concejal del Área de Cultura, señor Campos; y en representación de la Cofradía, el Hermano Mayor, señor Serrano Higuera, el Tesorero señor Machado y el Secretario señor Serrano.



Mochileros de Las Piedras (Rute), primer premio en su modalidad.

Arroyo Luna



Coral «Alonso Cano», de Priego; primer premio de corales.

Arroyo Luna



Grupo Rociero Tarajales (Granada), primer premio en su modalidad.

Arroyo Luna

-Ntr.Sra. de las Angustias. 2º Premio.- Antonio Mérida Ortiz. Colegio Cristóbal Luque Onieva 3º Premio.- Marta del Pino Ordóñez.- Ntra.Sra. de las Angustias. Accésit .- Colegio Ntra. Sra. de las Angustias.

3º Ciclo de Primaria:

1º Premio.- María Alcalá Aguilera.- Ntra. Sra. de las Angustias. 2º Premio.- Antonio Ochoa Maeso.- Ntra. Sra. de las Angustias. 3º Premio.- Vicente Cobo Corpas.- Ntra. Sra. de las Angustias. Accésit .- Colegio Ntra. Sra. de las Angustias.

7º y 8º Curso de EGB:

1º Premio.- Elena Jiménez Montes.- Colegio Camacho Melendo. 2º Premio.- Carmen Luque Pérez.- Colegio Camacho Melendo. 3º Premio.- Angeles Requerey Pérez.- Colegio Camacho Melendo. Accésit .- Colegio Camacho Melendo.

Categoría Juvenil:

1º Premio.- Jesús Manuel Torres. 2º Premio.- Alicia Sobrados Abalos. 3º Premio.- Mª Esther Nieto Moreno.

Categoría Popular:

1º Premio.- Natividad González. 2º Premio.- Mª José Nieto Moreno. 3º Premio.- José Mengíbar Osuna.



M. Osuna

CONCURSO DE BELENES PARTICULARES

Categoría Tradicional:

1º Premio.- 7.000 Ptas. y Placa a Rafael Torres Ariza. 2º Premio.- 5.000 Ptas. y Diploma a José Torres Gutiérrez. 3º Premio.- 3.000 Ptas. y Diploma a Francisco Javier Matas Mérida.

Categoría Monumental:

1º Premio.- 7.000 Ptas. y Placa a José Felipe Gutiérrez Ordóñez. 1º Premio.- 7.000 Ptas. y Diploma a Joaquín Arjona Cano. 2º Premio.- 5.000 Ptas. y Diploma a José Manuel Ortiz Maroto. 3º Premio.- 3.000 Ptas. y Diploma a Francisco Montes Ortiz.

El jurado, al producirse un empate entre los dos primeros, optó por conceder como primer premio a ambos, dotando este premio con las mismas cantidades.

CONCURSO DE BELENES DE CENTROS EDUCATIVOS

1º Premio. 20.000 Ptas. y Diploma al C.P. Camacho Melendo. 2º Premio. 15.000 Ptas. y Diploma al C.P. Cristóbal Luque Onieva. 3º Premio. 10.000 Ptas. y Diploma al C.P. Virgen de la Cabeza. 3 Accésit de 5.000 Ptas. y Diploma a los Colegios Niceto Alcalá-Zamora, Angel Carrillo y Carmen Pantón.

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

MUNICIPIO

El delegado de Hacienda municipal, Gabriel Tarrías, responde a las cuestiones planteadas sobre Eprinsa

-¿Cuántos años hace que Eprinsa se hizo cargo de la recaudación de impuestos y tasas municipales?

—Eprinsa se hizo cargo de la recaudación en el año 91.

-¿Qué tiempo transcurre desde que Eprinsa cobra, hasta que el dinero es transferido al Ayuntamiento?

—Eprinsa anticipa, normalmente en el mes de febrero de cada año en torno al 80 por ciento del importe de la recaudación. En el ejercicio de 1995 anticipó la cantidad de 356.834.042 ptas. Esto supone para esta administración una economía en gastos financieros cercana a los 43.000.000 de pesetas, si tenemos en cuenta que dicho anticipo lo es sin interés, y considerando que el tipo medio de interés de los préstamos que esta Administración tiene concertados con entidades financieras es del 12 por ciento.

-¿Qué porcentaje de impagados existe a través de este servicio?

—Dependiendo de que impuesto se trate, el porcentaje de cobro oscila entre el 80-86 por ciento, siendo un porcentaje de cobro de los más altos de la provincia de Córdoba.

-¿Todos los recibos impagados son correctos o se deben a errores?

—Estimo que un porcentaje muy elevado de los recibos impagados son correctos, me atrevería a fijarlo en torno al 98 por ciento, quedando un 2 por ciento de errores, y en algunos impuestos puede ser incluso un porcentaje inferior.

-¿Cómo se efectúa la liquidación final de Eprinsa hacia el Ayuntamiento?

—Mensualmente va liquidando el importe de lo recaudado en ese periodo, compensándolo con cargo al anticipo hasta la total cancelación del mismo, momento a partir del cual nos ingresa mensualmente el importe de la liquidación.

-¿Se actualizan o depuran los padrones, con motivo de las reclamaciones presentadas?

—La actualización o depuración de padrones es responsabilidad de quien tenga encomendada la gestión del impuesto, precio público o tasa. Las reclamaciones que se presentan ante el Ayuntamiento relativas a precio públi-

co por suministro de agua potable, tasas por recogida de basura y en aquellos otros impuestos y precios públicos que tengamos la gestión, se intentan resolver a la mayor brevedad posible, para que así no se deriven en error en el padrón cobrador correspondiente. En cuanto a otros impuestos dependiendo que tipo de reclamación sea, es Eprinsa, el Centro de Gestión Catastral o la Administración de Hacienda los que tienen que resolver, y ello deriva en que se demoren algunas reclamaciones más tiempo del deseado por nuestra parte.

-Se comenta que existen errores sobre personas que tienen los mismos apellidos. ¿No se tiene en cuenta el D.N.I. y el domicilio?

—Efectivamente, existen errores de personas que teniendo el mismo nombre y apellidos que otro contribuyente se mezclan los objetos tributarios de unos con otros. Son casos muy aislados, pero su repercusión es bastante «sonada» por lo que ello conlleva. Se están haciendo gestiones para que esos casos se determinen correctamente y se les impute a cada contribuyente sus impuestos y tasas de forma correcta.

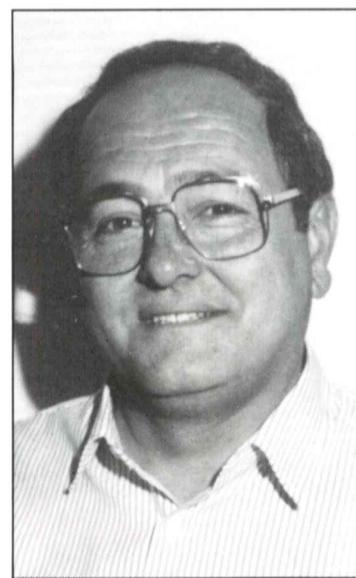
-¿En qué caso se producen altas automáticas en los padrones?

—En ningún caso se producen altas automáticas en los diferentes padrones de impuestos, precios públicos o tasas. El ciudadano para convertirse en contribuyente de cualquier impuesto, ha de recibir notificación previa de su inclusión.

En el caso del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, el contribuyente al hacer efectiva la autoliquidación del Impuesto, al darse de alta el vehículo, motocicleta... etc., está reconociendo implícitamente su inclusión en el padrón cobrador por dicho concepto.

-¿No se podría dar a conocer mediante un calendario anual, todas las fechas de pago de los impuestos municipales?

—Estamos estudiando esa idea, y para el segundo semestre de 1996 o primeros del 97, se va a remitir un calendario casa a casa, a cada contribuyente, con las fechas y períodos de cobro de los distintos padrones cobradores, para seguir anualmente y a principio de cada ejercicio remitiendo



Gabriel Tarrías.

impuestos y tasas, hasta ponernos al día de los cobros atrasados, pero procuraremos que no exista coincidencia de fechas al objeto de no cargar a los contribuyentes en un momento determinado. Ello derivará que durante casi todo el año tengamos puestos al cobro algún concepto.

-¿Cuánto le cuesta al Ayuntamiento el servicio que presta Eprinsa?

—En el año 1995 este Ayuntamiento ha pagado la cantidad de 14.995.536 pesetas correspondientes al 4 por ciento del importe de lo que Eprinsa ha recaudado, más el importe íntegro del recargo de lo cobrado en ejecutiva (10-20 por ciento según cada caso).

Hay que tener en cuenta que el servicio que presta Eprinsa no es sólo el de cobro de impuestos y tasas municipales, también gestiona otros, como el I.B.I., I.V.T.M., etc. Además nos facilita gratuitamente programas informáticos, no sólo de recaudación y gestión de Padrones (giral), sino también de contabilidad (sical), de gestión del Padrón de Habitantes, de Registro General de Entrada y Salida de Documentos, de nóminas, ...etc. cuyo costo en caso de tenerlos que adquirir esta Administración se elevaría a varios millones de pesetas. Además nos asesora en temas informáticos, y con un gabinete de economistas en temas presupuestarios y contables, mediante una continua atención telefónica, y la realización de cursos sobre temas concretos.

-¿No se podría prestar este servicio desde el propio ayuntamiento?

—Evidentemente el servicio de gestión y recaudación se podría acometer por esta Administración y el resto de los servicios que presta Eprinsa adquirirlos (programas informáticos) o contratarlos con terceros (asesoría informática y económica). Pero habría que valorar el costo, que a todas luces sería muchísimo más elevado. Baste un solo ejemplo, un buen programa de gestión de personal cuesta en el mercado del orden de los 2.500.000 pesetas, Eprinsa nos los suministra gratuitamente.

Aparte de todo lo expuesto en este punto, Eprinsa es un Proyecto solidario, que facilita a los Ayuntamientos pequeños y con menos recursos tanto

materiales como humanos, tener a su disposición todo este tipo de servicios, que difícilmente estarían a su alcance por sí solos.

-¿Qué vínculo o contrato existe entre Eprinsa y el Ayuntamiento? ¿Es obligatorio la utilización de este servicio? ¿Sabe si existe algún municipio de la provincia que no esté acogido a este servicio?

-Existe un convenio de cooperación entre el Ayuntamiento y Eprinsa, el cual posibilita la asistencia técnica de la Institución Provincial al Ayuntamiento en materia de gestión tributaria y recaudación, gestión económica y dotación informática. En cuanto a si es obligatorio o no la utilización de ese servicio, yo diría que como «convenio» que es, se convierte en un acuerdo, el cual tiene una afinidad recíproca para ambas partes en cuanto a la conveniencia de formalizarlo. Desde el punto de vista del equipo de gobierno municipal, tiene más aspectos positivos para el ayuntamiento que negativos, lo que nos hace apostar por continuar con este servicio. Sobre la pregunta de que si conozco algún municipio de la provincia que no esté acogido a este servicio, por las informaciones que tengo

de los 74 municipios de la provincia (excluido la capital), 68 se encuentran acogidos mediante convenios a Eprinsa, y el resto es decir 6 municipios no lo están.

-¿Pagan todos los chalets y casas de campo la contribución?

-Desde el año 88 sí; excepto aquellos inmuebles: que su estado sea ruinoso, su uso o destino sea totalmente agrícola, o su valor catastral sea inferior a las cien mil pesetas.

También hago constar, que se sigue un control riguroso en todas las construcciones de nueva planta que se ubican en suelo rústico, y se les obliga a presentar el correspondiente modelo 902 de declaración de alta ante el Centro de Gestión Catastral para que las mismas tributen correctamente en el I.B.I. de naturaleza Urbana.

-¿Por qué causa se presentaron agrupados 5 años de estos recibos? ¿Y ahora se presentan de los años 88 y 89?

-Producto de una omisión en la revisión catastral del año 85, todos los inmuebles ubicados en el diseminado de nuestro Término Municipal dejaron de tributar por dicho concepto, de ahí a que se hicieran las gestiones oportunas para que se dieran de alta todos los inmuebles omitidos.

nas para que se dieran de alta todos los inmuebles omitidos. La revisión se llevó a cabo en el año 1992, y de conformidad al artículo 64 de la Ley General Tributaria se retrotrajeron cinco años (88 al 92) a aquellos inmuebles que estuvieran construidos con anterioridad.

El que se presenten ahora al cobro los años 88 y 89, es correcto, ya que se encontraban sin abonar los citados cinco años, los tres años que restan se pondrán al cobro en aquellos períodos que no sean coincidentes con otros impuestos, al objeto de no sobrecargar a los contribuyentes afectados.

Quiero manifestar que al igual que se efectuó la revisión de los disseminados en el año 92, se hizo una revisión de algo más de mil unidades urbanas, producto de una nueva planimetría catastral en Priego ciudad, y a la misma se le aplicó la citada retroactividad de cinco años. No produciendo ninguna incidencia en cuanto a comentario en la calle de los recibos de los años 88 y 89 como los enviados a los inmuebles ubicados en diseminado.

-¿Cuándo se hizo la última revisión catastral?

-La última revisión de valores catastrales en nuestro Municipio, se

efectuó en el año 1993, con efectos en el año 1994, todo ello de conformidad con el artículo 70 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el cual establece que los municipios revisarán sus valores catastrales cada ocho años. Si tenemos en cuenta que la anterior revisión catastral en nuestro Municipio se realizó en el año 1985, es por lo que al transcurrir los citados ocho años se tuvo que realizar la revisión en el año 93.

Por último como Delegado de Hacienda Municipal, quiero agradecer a los contribuyentes locales el alto porcentaje de cobro que el Ayuntamiento de Priego tiene en la provincia de Córdoba, ya que eso da una muestra de civismo y de responsabilidad tributaria de una población. Al mismo tiempo que pido comprensión y sepan disculpar los errores que se pueden cometer, poniendo a su disposición tanto a la Oficina de Rentas como a la Oficina de Información para atender aquellas incidencias y errores, y subsanarlas en el menor tiempo que sea posible.

Mi agradecimiento personal al corresponsal del diario Córdoba y del periódico local «Adarve», por su colaboración en la información que desde estos medios se presta al ciudadano.



RENAULT

solo en RENAULT encontrará
los auténticos vehículos de *Ocasión*.

RENAULT TWINGO.

RENAULT 21 GTX (Extras: AA/DA/EE/CC/ABS/LLantas).

CITROEN BX 1.900 DIESEL.

RENAULT LAGUNA TXE DIESEL (Extras: EE/CC/DA/AA/Airgab).

RENAULT 11 TSE (Extras: EE/CC/AA).

RENAULT 11 GTS.

OPEL KADET 1.6 S (Extras: PM).

CITROEN ZX 16 V. (Extras: PM/CC/AA/EE/ABS/Alarma/Llantas).

CITROEN C15 DIESEL MIXTA.

RENAULT CLIO 1.2 R.L. 5 Puertas.

RENAULT 19 1.4 GTS CHAMADE.

...Y MUCHOS MAS.

EXTRAS: AA= Aire acondicionado. PM= Pintura metizada. DA= Dirección asistida. CC= Cierre centralizado. EE= Elevalunas eléctricos.

**TENEMOS LO QUE BUSCA
Y SE LO GARANTIZAMOS**

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA

Los trabajadores del Ayuntamiento de Priego firman el convenio para los próximos cuatro años

En días pasados, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Priego ha firmado con los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento el acuerdo marco que regula las relaciones laborales y la correspondiente tabla retributiva para el cuatrienio 96-99. Al acto asistieron los integrantes de la mesa negociadora, en la que están representados todos los grupos políticos que tienen representación municipal.

Como puntos más importantes del acuerdo destaca el incremento salarial que se ha fijado en la subida que establece la ley de presupuestos del estado para los años 1996 y 1997. Para el 98 y 99 a los grupos A, B, y C les será aplicada la subida que marque la ley de presupuestos del estado más el 50% de la diferencia de éstas con respecto al IPC, y para los trabajadores del grupo D y E la subida que experimente el IPC.

Asimismo, durante los dos últimos años de vigencia del convenio se producirá un incremento de un 25% de las pagas extraordinarias.

Con carácter anual, y antes del 30 de octubre de cada año, se pactará la oferta de empleo público por los representantes sindicales y la Corporación. Se reservará el 50% de las plazas que se oferten para promoción interna de aquellos empleados que tengan una antigüedad mínima de dos años en la categoría anterior. Durante 1996 se



Miguel Ángel

ampliará la plantilla de la Policía Local en 3 plazas y se crearán otras tres para Servicios Generales.

Asimismo, la Corporación se compromete a regularizar la situación del personal interino o eventual que ocupan plazas estructurales en el catálogo de puestos de trabajo.

El Ayuntamiento suscribirá a partir del segundo semestre de 1996 un plan de pensiones para todo el personal que quiera acogerse, aportando un 20% del importe hasta las primeras cinco mil pesetas mensuales, correspondiendo a los trabajadores el restante 80% o exceso.

Finalmente, el Alcalde Tomás Deltado Toro felicitó al Concejal delegado de personal, Gabriel Tarriás, quien ha llevado el peso de la negociación, así como a todos los representantes de la mesa negociadora por haber conseguido un convenio acorde a la situación económica del momento.

La peña "Finito de Córdoba" celebró su tradicional cena homenaje

Como ya es tradición, cada año la Peña Prieguense Finito de Córdoba celebra una capea y una cena homenaje fin de temporada.

La cena homenaje tuvo lugar el pasado día 15 de diciembre en el Rinconcillo I; a la misma asistieron los socios y amigos de la citada peña taurina.

En los postres y en presencia del titular de la peña, Juan Serrano «Finito de Córdoba», tomó la palabra el conocido crítico y periodista taurino de radio y televisión Andrés Dorado, el cual disertó sobre la persona humana y taurina de «Finito de Córdoba».

Andrés Dorado comenzó su charla dejando claro que lo que a continuación iba a decir lo diría bajo el aspecto humano como persona gran aficionada al mundo taurino, y no como periodista crítico taurino.

En este sentido, matizó Dorado que Finito de Córdoba se encuentra en la

cumbre, pero que al mismo tiempo no del todo.

Clarificó este matiz diciendo que «este torero todavía puede ser más importante de lo que actualmente es, que en su raíz tiene una profundidad y calidad como torero que le nace de la calidad humana que Juan Serrano Piñeda tiene como persona».

Como torero añadió: «Si cogemos los diez primeros puestos del escalafón y se hace un profundo estudio de cada uno de ellos, al final nos encontramos con tan sólo tres toreros y uno de esos tres es Juan Serrano Finito de Córdoba; por ello podemos estar seguro que Finito de Córdoba no se va a quedar en lo que está siendo ahora mismo, sino que seguro que será tan importante como lo fueron esos grandiosos toreros de Córdoba como Lagartijo, El Guerra, Manolete y otros muchos más».

Por su parte, Finito de Córdoba agra-

decio a todos los peñistas prieguenses el apoyo incondicional que le han prestado desde que se inició en el toreo como novillero y como vienen haciendo en la actualidad ahora como matador de

toros.

Finito de Córdoba y Andrés Dorado recibieron un recuerdo conmemorativo de la cena homenaje organizada por la Peña Prieguense Finito de Córdoba.

Si tiene alguna foto antigua, de algún grupo o reunión de personas, rogamos nos la ceda para publicarla en nuestra sección «Tal como éramos». Indíquenos el nombre de las personas que aparezcan en la foto y se la devolveremos una vez publicada.

Gracias.

ADARVE

... y con el mazo dando

• Enhorabuena al periódico alemán «Frankfurter» por el reportaje que la redactora Claudia Diemar hace sobre sus vivencias experimentadas a través de la ruta Al-Andalus.

Entre las localidades más bellas destaca a Arcos de la Frontera, pero, en contraposición, critica a esta ciudad por «la peste a gasolina» que provoca el tráfico rodado en su casco antiguo. En cambio, en este aspecto, piropea a Priego ampliamente diciendo que «con Priego en la provincia de Córdoba tenemos más suerte».

Sin lugar a dudas la periodista alemana debió quedarse extasiada en el Barrio de la Villa.

• Enhorabuena a quien corresponda, por la brillante idea de cambiar las losas de la curva del acerado de la Cava, donde tanta gente había resbalado. La nueva losería es antideslizante. Que cunda el ejemplo y también se cambie en otros sitios peligrosos.

• Un cura de Priego dijo a sus feligreses: «Rezad y pedid al Señor para que aprenda a hacer los sermones más cortos». Se ve que los feligreses han rezado poco, pues sigue sin aprender y los sermones continúan igual de largos.

• Otro cura dijo en San Francisco: «En esta iglesia están ocurriendo cosas muy graves». Algunos feligreses se quedaron estupefactos ante tal revelación. ¿Qué es lo que estará ocurriendo en San Francisco?

• Tanto tardó la televisión local en poder enfocar el reloj del Paseillo, que cuando lo hizo sólo pudo recoger cuatro de las doce campanadas y eso que el reloj llevaba tres minutos de retraso.

• Por cierto, la referida televisión debería cuidar más los rótulos que pone, pues a veces las faltas de ortografía son muy gordas. Voluntad con «B» y cosas por el estilo. Y es que hay faltillas, faltas y faltones.

• El ayuntamiento, con buen criterio, dispuso de flamantes contenedores en el Paseillo para depositar las botellas. Pero no tuvieron mucha aceptación, pues a las dos de la mañana ninguno tenía en su interior más de media docena de botellas, en cambio, por el suelo sí que se veían muchas más.

• Esta falta de civismo hace que cada año sean menos los prieguenses que acuden al Paseillo a felicitarse por el nuevo año. Y lo que era una costumbre popular poco a poco se está perdiendo.

• Dicen que en algunos locales para poner a la venta las entradas para la fiesta fin de año, cuentan primero las losas que tiene el salón y tantas losas como tiene tantas entradas como se pueden vender. O sea que las sardinas en lata gozan de mucho más espacio. Y después ya se sabe una auténtica Odisea para acceder al lavabo pues había que estar más de una hora en cola.

• Ojo a los billetes de 2.000 «pelas», pues los hay falsos y durante la Navidad han comenzado a circular

en abundancia por Priego. Entre otras cosas se diferencian en la numeración. Los verdaderos tienen la numeración vertical en negro y la horizontal en verde, en cambio, los falsos tienen ambas en negro.

• Aleluya. La Navidad nos trajo un temporal de agua a la antigua usanza, del que tan necesitado estábamos. Ya nadie se acordaba de lo que eran 15 días seguidos de lluvia. Pues en estas navidades desde el 22 de diciembre al 7 de enero ha llovido 15 de los 17 días.

• No fue obstáculo la lluvia para que saliera la cabalgata de Reyes, que aunque fuera pasada por agua, circuló a ritmo frenético por el itinerario de costumbre. Los paraguas cumplieron una doble función; lo mismo servían para protegerse de la lluvia como para recoger caramelos en grandes cantidades.

• Por cierto en la cabalgata vimos instaladas en una carroza, las antorchas del Castillo. Por fin se le ha buscado una utilidad a tan sugerente invento.

• Siguiendo con la cabalgata hay que reseñar que el año pasado hubo 13 carrozas y este año sólo 6. Parece ser que con las subvenciones y premios todos los años surge la polémica. Esto hace que muchas organizaciones se vayan desanimando y cada vez sean menos los que se dediquen a montar carrozas. A este paso pronto veremos solamente a los 3 Reyes Magos.

T
A
L
C
O
M
O
E
R
A
M
O
S



Año 1960.- Jóvenes prieguenses asistentes a la Asamblea de Acción Católica al Santuario de Linares en Córdoba.

De pie: Concha Ruiz-Ruano, María Valverde, Pepita Ballesteros, Elena Siles, Milagros de la Rosa, Remedios Jiménez, M^a Pilar Sánchez, Conchita Luque.

Sentadas: Carmen Serrano, Amelia Calvo, Julia Briones, Rosi Casado, Mari Linares.

I Certamen de reportajes periodísticos "Adarve"

La Asociación Cultural Adarve convoca el I Certamen de Reportajes Periodísticos «Adarve» con arreglo a las siguientes bases:

1º El reportaje deberá estar escrito en castellano.

2º La temática del reportaje será libre, pero deberá versar ineludiblemente sobre Priego o sus aldeas, en cualquiera de sus aspectos (costumbres, historia, fiestas, ecología, gastronomía, monumentos, etc.).

3º La extensión será de 4 a 7 folios a doble espacio por una sola cara. El reportaje deberá venir acompañado al menos de 3 ilustraciones (fotografías, dibujos, grabados, etc.).

Deberá ser inédito y no haber sido publicado antes en ningún otro medio de comunicación.

4º Se establece una categoría única. Se otorgará un premio de 50.000 pesetas para el mejor trabajo. No obstante, el Jurado podrá otorgar un 2º premio de 25.000 pesetas al mejor trabajo de autor menor de 19 años. Los premios podrán declararse desierto si el Jurado lo estima oportuno.

5º Los trabajos se presentarán antes del día 7 de abril, debiendo ser remitidos a la siguiente dirección:

Asociación Cultural Adarve.

I Certamen de Reportajes Periodísticos.

Calle Antonio de la Barrera, 10.
14800 Priego de Córdoba

6º El trabajo se encabezará por un título o lema, que se consignará en sobre aparte y cerrado, en cuyo interior se expresarán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, edad, domicilio y teléfono de contacto.

7º Los premios serán entregados personalmente a los ganadores el día 1 de mayo de 1996, en un acto organizado con motivo del XX aniversario de la época de Adarve y en el que se hará público el Jurado del Certamen.

8º Los trabajos premiados, así como cuantos se estimen oportunos de los presentados, quedarán en poder de la Asociación Cultural Adarve, teniendo derecho a publicarlos si se considera conveniente. Los trabajos no seleccionados serán devueltos siempre y cuando lo solicite el autor.

9º Cualquier imprevisto no recogido en las presentes bases se resolverá por la organización en beneficio del Certamen. El hecho de participar en él supone la aceptación de estas bases.

Se crea la asociación "Amigos de la casa-museo de artes y costumbres populares de Castil de Campos"

El pasado 23 de diciembre un grupo de personas reunidos en el Centro Polivalente de Castil de Campos decidieron crear la Asociación Cultural «Amigos de la Casa-Museo de Artes y Costumbres populares de Castil de Campos», asociación que espera ser legalizada de inmediato tras solicitud hecha el 27/XII/1995 a la Delegación de la Gobernación de Córdoba.

Los miembros fundadores de esta asociación han sido: Balbina Ramírez, Rafaela Perálvarez, Cándida Luque, Concepción Mérida, Patro Corpas, María José Rey, Domingo González, Antonio Urbano, Rafael Bermúdez, Balbi García, José Antonio Torres, Jesús Onieva, Desi González, Paco Córdoba y Máximo Ruiz-Burruelcos.

El primer y lógico objetivo que se han marcado es la creación de una Casa-Museo mediante la adquisición de una vivienda antigua del pueblo en la que se puedan reproducir los distintos modos de vida del Castil de Campos rural de principios de siglo. Una vez creada la Casa-Museo se procederá a la recopilación de los objetos, piezas y enseres más representativos de las antiguas formas de vida campeñas con el fin de cuidarlos, salvaguardarlos y restaurarlos evitando de este modo su desaparición o destrucción y garantizando su conservación a través del tiem-

po para conocimiento y disfrute de todos y de futuras generaciones.

Otros fines propuestos por esta institución cultural son: promover actividades, trabajos y publicaciones que permitan recuperar aspectos históricos, tradiciones y costumbres olvidadas o poco conocidas, dirigirse a los poderes públicos –bien directamente o a través de los medios de comunicación– cuando la Asociación considere que el Patrimonio artístico, histórico o cultural de Castil de Campos pueda verse amenazado, y colaborar con otras instituciones, asociaciones y organismos de la zona en cualquier actividad que coincida con los fines culturales de los asociados.

Esta Asociación Cultural tiene su sede social en la calle La Fuente, 16 de Castil de Campos, dónde deberá dirigirse cualquiera que desee pertenecer a ella o recibir información.

Como la doble intención al realizar este informe ha sido dar a conocer sus objetivos y captar socios, todo el que quiera formar parte de la asociación ha de enviar sus datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, población), a: Asociación de Amigos de la Casa-Museo de Castil de Campos. Calle La Fuente, 16. 14815 Castil de Campos (Córdoba).

Máximo Ruiz-Burruelcos Sánchez
Presidente de la Asociación

SUCESOS

Luctuoso accidente de tráfico se cobra la vida de tres jóvenes

El pasado día 6 de enero, tuvo lugar un luctuoso accidente de tráfico en la carretera comarcal 336 Aguilar-Iznalloz, a la altura del kilómetro 92 concretamente en el término municipal de Alcalá la Real.

El accidente se produjo a las 20'55 horas, al precipitarse al vacío y caer a un barranco, el turismo M-9132-JV, conducido por Gabriel Ruiz Cabello de 22 años de edad y natural de Priego, que resultó herido leve.

Los otros tres ocupantes del vehículo, Isabel Cano Ruiz de 17 años, Mari Angeles Cobo Avila de 18 años ambas naturales de Priego y Antonio Cuenca Castillo de 18 años natural de la aldea de Sileras (Almedinilla) resultaron muertos a consecuencia del trágico accidente.

Se desconocen las causas del fatídico accidente, aunque sí se ha confirmado que en el momento de producirse el mismo llovía intensamente en la zona donde se produjo.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

Nota del negociado de reclutamiento

Se pone en conocimiento de todos los varones residentes en este Municipio, nacidos en 1979 y que este año cumplen los 17 años de edad, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, durante el primer semestre del presente año, para efectuar su alistamiento en horas de Oficina al público, entre las 9 y 14 horas, en días laborales, en evitación de la responsabilidad que pudieran incurrir aquellos que no lo hicieran.

Los que deseen pedir prórroga de 2º Clase, por razón de estudios, deberán presentar un Certificado del Centro donde realizan los mismos.

Priego de Córdoba, Enero de 1996.
El Alcalde

Nota de la asociación "Pintores de Priego"

Se pone en conocimiento de los socios, que durante el mes de enero podrán efectuar el ingreso de la cuota anual en las oficinas de Cajasur. Asimismo, anunciamos que las personas interesadas en pertenecer a nuestra asociación, pueden dirigirse a la sede ubicada en el Centro Cultural Lozano Sidro de 7 a 10 noche donde les informaremos amablemente.

El Patronato "Lozano Sidro", en colaboración con la Asociación de Pintores, organiza un curso de iniciación al dibujo y al color

-Alumnos entre 11 y 15 años.

-Materias: Iniciación Dibujo al carboncillo y al pastel, se realizarán dibujos con ambas técnicas, utilizando como modelo bodegones al natural.

-Duración: Del 7 de febrero al 29 de marzo, durante miércoles, jueves y viernes, en horario de 18'00 a 19'30 horas.

-Profesores: Manuel Jiménez Pedrajas, Licenciado en Bellas Artes. Elena Jurado Barrientos, Graduada en

Artes Plásticas.

-Inscripciones: Patronato Municipal «Adolfo Lozano Sidro», del 19 al 26 de enero, en horario de 11'00 a 14'00 horas, y de 19'00 a 21'00 horas.

-Se realizará una selección de los aspirantes, siendo admitidos 15 alumnos. A los seleccionados se les notificará su admisión, para efectuar la matrícula, siendo el precio de la misma de 4.000 pesetas.

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Francisco del Caño Cobo, de José F. y Juana, 1-12-95.
Francisco José del Pino Castillo, de Rafael y Consuelo, 3-12-95.
Jonatan Aguilera Aguilera, de Antonio y Natalia, 8-12-95.

MATRIMONIOS

Angel Bartolomé Gómez Puerto y M^a Nieves Serrano Ulierte, 8-12-95, P. Asunción.
Gabriel Aguilera Moreno y M^a Dolores Aguilera Pérez, 8-12-95, P. Carmen (Lagunillas).

Antonio Valdivia Corpas y Caridad Guerrero Padilla, 8-12-95, P. del Carmen.

Francisco Javier Tarrias Ruiz y M^a Nieves Povedano Pulido, 8-12-95, P. Asunción.

José Manuel Tallón Burgos y M^a Jesús Orte Linares, 9-12-95, P. Asunción.

DEFUNCIONES

Remedios Montoro Marín, 2-12-95, 102 años, Avda. de España.

Antonio Mérida Villena, 4-12-95, 60 años, c/ Real.

Antonia López Muñoz, 5-12-95, 79 años, c/ Torrejón.

Antonio Jiménez Jiménez, 12-12-95, 79 años, Avda. España.

Pluviómetro

Agua caída desde el 1 de octubre 1995 al día 9 de diciembre 1995: 109 litros metro cuadrado.

Día 14 diciembre	6	l/m ²
Día 15 diciembre	4	"
Día 16 diciembre	9	"
Día 19 diciembre	5	"
Día 20 diciembre	3	"
Día 22 diciembre	10	"
Día 23 diciembre	34	"
Día 24 diciembre	9	"
Día 25 diciembre	15	"
Día 26 diciembre	4	"
Día 27 diciembre	6	"
Día 29 diciembre	26	"
Día 30 diciembre	30	"
Día 31 diciembre	15	"
Día 1 enero 1996	9	"
Día 3 enero	8	"
Día 5 enero	30	"
Día 6 enero	15	"
Día 9 enero	38	"

Hasta el día 9 de enero: 385 l/m².

Fe de errores

En el número 469-470 Extraordinario de Navidad, aparece un artículo titulado erróneamente «Remitido de la Sección Local de Adoración Nocturna Femenina» cuando debería decir Adoración Nocturna Española. Por tanto queda hecha la oportuna rectificación.

Agradecimiento

La familia de **Antonio Toro Ramírez**, que falleció el 31 de diciembre de 1995, agradecen desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Rafael Yébenes Toro

que falleció el día 26 de diciembre de 1995.

Su esposa, Dolores Jurado Morales, hijos Loli, Soledad, Rafi y María José; hijos políticos Nicasio Siles y Carmina Ruiz; nietos, hermanos y demás familia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen desde aquí las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Y les invitan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 26 de enero, a las 7'30 de la tarde, en la parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D^a Carmen Pérez Pérez

que falleció el día 26 de enero de 1995.

Su esposo Luis Ariza Escobar, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 26 de enero próximo, a las 7 de la tarde, en la parroquia del Carmen; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. RAFAEL MOLINA REYES

que falleció el día 25 de enero de 1995.

Su viuda, hijos, nietos, hermana y demás familia, les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 26 de enero, a las 7 de la tarde, en la iglesia de San Francisco; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D^a Carmen Aguilera Sánchez

que falleció el día 19 de diciembre de 1995.

Su esposo, Manuel Vida Villena, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, agradecen desde aquí las muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio; y les invitan a las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán los días 19 de cada mes en la Fundación Mármol, a las 11 de la mañana; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

DEPORTES

TENIS DE MESA

El Confecciones Rumadi supera su propio record en los XLI Campeonatos de Andalucía

Los XLI Campeonatos de Andalucía que tuvieron como sede la localidad sevillana de San José de la Rinconada dieron comienzo oficialmente con el sorteo que se realizó en Priego de Córdoba, sede de la Federación Andaluza, el pasado 14 de noviembre ante un gran número de interesados que se dieron cita cumpliendo con su obligación de supervisar el macrosorteo que en este caso ha dado como fruto una nueva prueba de categoría minusválidos que ha venido a completar una participación de más de 600 deportistas de todas las latitudes de la Geografía Andaluza, batiéndose según la Organización el récord de participantes en relación a las ediciones anteriores, lo que da aún mayor mérito a los resultados del Club Prieguense que, lejos de escatimar en gastos, y a pesar del sacrificio económico que supone, empleó la aportación económica de su tradicional sponsor, la firma Confecciones Rumadi, para traer nuevos triunfos a nuestra ciudad.

La lluvia de medallas para el Tenis de Mesa Prieguense comenzaba con la victoria en la Prueba de Equipos Masculinos Juveniles del equipo formado por Luis Martín, David Muñoz y José Antonio Ruiz que se imponía en la final al Real Círculo de Labradores de Sevilla por el resultado de 3 a 1 repitiendo la medalla conseguida en la anterior edición.

La prueba de dobles fue a caer también de manos de los jugadores del Rumadi Promesas Luis Martín y José Antonio Ruiz que vencieron en la final a la pareja formada por Pablo Bullejos (La General de Granada) y el también jugador del Rumadi Promesas David Muñoz.

José Antonio Ruiz conseguía su tercera medalla de oro en la categoría juvenil al imponerse en la final a Pablo Bullejos de La General de Granada por 2 sets a 0 rematando así una excelente actuación y convirtiéndose en el jugador más laureado en estos

Campeonatos de Andalucía en categoría masculina.

En equipos Seniors se sumaba la cuarta medalla de oro con el equipo compuesto por Antonio Grande, Mateo Cibantos e Isidro Ruiz.

Estos dos últimos fueron los vencedores en la prueba de dobles masculinos seniors, donde partían como un claro favorito al triunfo final.

Precisamente en la final se plantaron otros dos jugadores del Confecciones Rumadi, Antonio Grande y José María Sánchez Cañete que contra pronóstico obtuvieron la medalla de plata.

La otra medalla de plata la obtenía Mateo Cibantos que fue finalista en Individual Masculino Senior.

En resumidas cuentas, el Confecciones Rumadi vino a hacer gala del potencial del Tenis de Mesa Prieguense durante estos tres días de competición abriendo así el año 1996 en el que como siempre intentará superarse en todas las competiciones en las que participe.

El nuevo fichaje brasileño del Confecciones Rumadi ya está en Priego

Carlos Eduardo Souza Tavares, jugador procedente del club de Campo de Piracicaba ya está en Priego junto a sus compañeros del Rumadi.

El joven jugador Carioca de 21 años ha estado durante 4 temporadas disputando la primera liga de Bélgica becado por la Federación Brasileña. Participante en dos copas del mundo y dos mundiales absolutos Tavares es el actual número 3 de Brasil, por detrás de Kano y Hoyama, jugadores de origen japonés que están situados entre los 80 mejores del mundo.

Con esta nueva incorporación el club Confecciones Rumadi cumple sus expectativas anunciadas de reforzarse sólo en caso de necesidad de última hora con un jugador extranjero para afrontar los play off que comenzarán el próximo día 20.

Manuel Ruiz

Cajasur TM y Priego-La General no asistieron al campeonato de Andalucía

Los equipos prieguenses del Cajasur (División de Honor) y Priego La General (Primera División Nacional), no han asistido a la XLI Edición de los Campeonatos de Andalucía celebrados en San José de la Rinconada (Sevilla) del 28 al 30 de diciembre.

Aunque los dos clubes se encontraban inscritos, a última hora se decidió no asistir con el fin de dar un descanso a los jugadores en estas fechas navideñas ya que entre la liga y los torneos internacionales algunos jugadores se encuentran bastante saturados de competición. Esto, unido a la no asistencia de otros dos clubes andaluces de la División de Honor como La General y Astilleros, desestimaban muy mucho la XLI edición de dicho campeonato.

Cajasur venció al Obrero Extremeño en Badajoz

Con esta victoria por 1-4 los jugadores del Cajasur Ahmed, Carlos David, José Luis Machado e Ismael Caymel han conseguido asegurar la segunda plaza de la división de Ho-

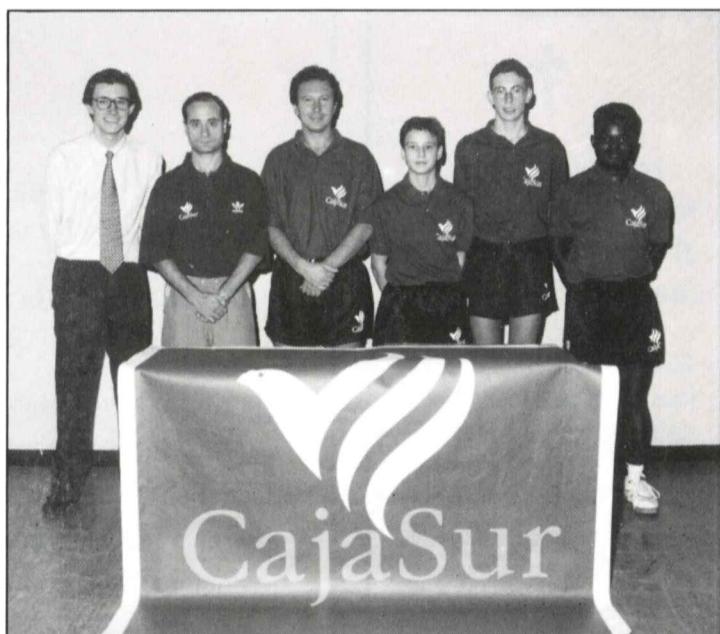
nor Masculina a falta de una jornada para que concluya la segunda vuelta de la liga. Por lo que disputarán la segunda fase de la liga por el título a partir del día 20 de enero.

En esta ocasión Carlos David (1'5) José Luis (1) y Ahmed (1'5) fueron superiores al conjunto del Almendralejo que alineó a su jugador ruso Marinkievic (1) y a los nacionales Correa (-) y Muñoz (-) que no puntuaron.

Priego-La General derrotó al Rumadi-La Zubia

Con una nueva derrota por 5-0 el equipo del Priego La General T.M. sumó su séptima victoria consecutiva, terminando de esta manera la primera vuelta de la liga sin conocer la derrota por lo que ocupa la primera posición.

En esta ocasión fue el Equipo del Rumadi-La Zubia (Granada) el derrotado en la cancha prieguense con lo que los jugadores Antonio Rodríguez, Jesús Machado y Luis Calvo siguen cuajando una gran temporada.



Plantilla del Cajasur TM de Priego, división de honor.

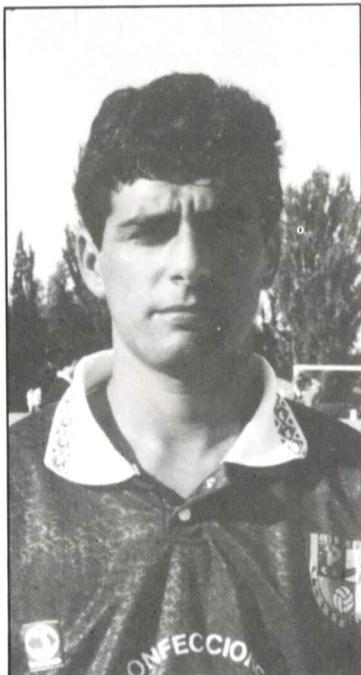
El Rumadi Priego atraviesa un bache de juego

Finalizado ya el meridiano de la competición liguera, podemos afirmar que a pesar de la recuperación que se denotó en el joven equipo prieguense a mediados de la primera vuelta, éste no ha sabido continuar con esa regularidad que tan buenos resultados les dio.

Al igual que ocurrió al principio de temporada, el Rumadi Priego está cosechando sus peores resultados acompañados de un mediocre juego que dista mucho de los mejores momentos por los que atravesó el equipo. A pesar de esto, los jóvenes prieguenses no escatiman en lucha y esfuerzo aunque es bien cierto que ello no basta para ganar los partidos.

En el último encuentro celebrado en Priego, el Rumadi cedió un punto frente al Ciudad Jardín de Córdoba, equipo plagado de veteranos entre los que cabe destacar a «Pepín» jugador que militó en equipos como el Valladolid, Español y Córdoba.

Los primeros 45 minutos fueron insulsos en juego por parte ambos equipos donde ninguno de ellos pudo



M. Osuna
Paquito, refuerzo procedente de Puente Genil.

imponerse a su adversario en ninguna faceta de juego. En el minuto 29 el

Ciudad Jardín se adelantaba en el marcador merced a un rechace dentro del área que aprovechó la delantera visitante para marcar, un minuto más tarde el jugador local Granados conseguía neutralizar la ventaja visitante al conseguir el gol del empate en una excelente jugada individual. En la segunda mitad los locales estuvieron más entonados prodigándose más en tareas ofensivas, sobre todo en los últimos 15 minutos donde los defensas del Ciudad Jardín sacaron dos balones de gol debajo de los palos.

Rafael Ramírez

Jornada 17 (10-12-95)

Atlético Espeleño, 2 – Rumadi Priego, 1

Jornada 18 (17-12-95)

Villanueva, 7 – Rumadi Priego, 0

Jornada 19 (7-1-96)

Rumadi Priego, 1 – Ciudad Jardín, 1

Trofeo a la regularidad «Bar Niza»

- 1º David 10 puntos.
- 2º Ney 10 puntos.
- 3º Pepe 9 puntos.

Trofeo máximo goleador «Pinturas Pitica y Moreno»

- 1º Paquito 2 goles.
- 2º Pepe 2 goles.
- 3º Julio 2 goles.
- 4º David 2 goles.
- 5º Panadero 2 goles.
- 6º Granados 2 goles.

BALONCESTO

El Prieguense toca fondo en la clasificación

16-12-95

Posadas, 72
Priego, 62

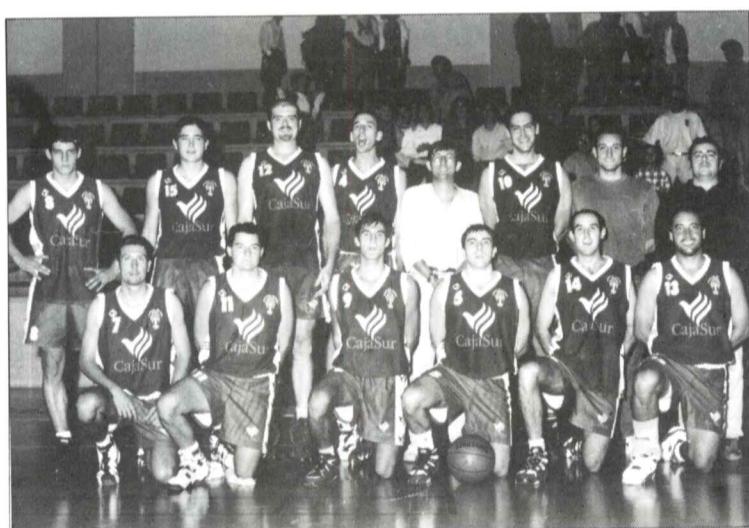
6-1-96
Priego, 67
Cosema Redesin, 71

Priego, 67 (36+31).- Ocaña (6), Aguayo (12), Ruiz Barrios (2), Barrientos (14), Muñoz (13), cinco inicial. Lozano (4), Alvarez (12), Zurita (4), Isiorillo (-). 27 faltas personales. Sin eliminados.

Cosema Redesin, 71 (39+32).- Malvarez (7), Muñoz (4), Pérez (9), Béjar (7), Suárez (11), cinco inicial. Fernández (2), Raya (19), Bretones (5), Peña (3) y Pino (4). 21 faltas personales. Sin eliminados.

Arbitros.- Almansa y Russo de Melilla que tuvieron una discreta actuación.

Comentario.- El Priego cosechó una nueva derrota en casa, lo que le hunde un poco más si cabe en el último puesto de la clasificación. El



lluvioso día de Reyes y el mal momento por el que atraviesa el equipo de Priego fue motivo más que suficiente para que el graderío presentara un ambiente desolador. De esta forma comenzaba el partido con gran igualdad, pues ambos conjuntos rivalizaban en desacier-

tos exhibiendo un baloncesto anárquico e impropio de la categoría que representan. En esta primera mitad donde hubo mucha alternancia en el marcador, ningún equipo logró obtener en ningún momento una renta superior a los 4 puntos.

En la segunda parte el conjunto local salió muy descentrado y a los 5 minutos los visitantes se situaron 8 puntos arriba (40-48) que en vista de como iba el partido era ya una diferencia casi abismal, pues a los de Priego no se les veía con poder de reacción. Así toda la segunda parte el conjunto local iría a remolque de los malagueños no logrando restar puntos, pues en el juego ofensivo no encontraban la manera de acercarse al aro rival. La fórmula para acortar diferencias era jugarse triples o tiros a media distancia, pero los tiradores no tuvieron su día. A falta de 30 segundos con el marcador 67-69 los locales tenían la posesión, pero ningún jugador tomaría la responsabilidad de tirar, tanto es así que a falta de un segundo regalaron el balón al contrario y encima cometieron personal, con lo que puede decirse que regalaron el partido ante la desesperación de su entrenador.

M. Pulido

¡APROVECHA LA OCASIÓN!

Si vas a contraer matrimonio durante todo el año 1996

*Encargando vuestro reportaje de fotografía y
video durante los meses de Enero y Febrero*



**STUDIO
BERGILLOS**

*os hará un 15% de descuento
del total de vuestra boda.*

*de la foto que más os guste de
vuestro reportaje + 2 copias
del video + álbum, maletín y
estuche de video.*

**STUDIO
BERGILLOS**

CALIDAD Y BUEN SERVICIO

**Calle Horno Viejo, 4 - Tlf. 541539
PRIEGO DE CORDOBA**

